



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXX

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 27 de noviembre del 2000  
No. 104

## SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DECRETO por el que se declara zona de monumentos arqueológicos el área conocida como Calixtlahuaca-San Marcos, ubicada en el Municipio de Toluca, Estado de México.

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 4614, 4781, 4790, 4470, 1873-A1, 4468, 1868-A1, 1266-B1, 1270-B1, 1271-B1, 1267-B1, 1982-A1, 1981-A1, 4673, 1987-A1, 4643, 1869-A1, 4467, 1268-B1, 1269-B1, 1875-A1, 1870-A1, 1839-A1, 1323-B1, 1966-A1, 4746, 4743, 4725, 4728, 4721, 4713, 4711, 4704, 4708, 4617, 1310-B1, 1311-B1, 1315-B1, 1313-B1, 4636, 1309-B1, 4629, 1965-A1, 4613, 1312-B1, 4622, 4760, 1971-A1, 4759, 4646, 2019-A1, 2026-A1, 2023-A1, 4762, 1272-B1 y 4630.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4674, 4669, 4733, 4676, 4680, 4681, 4665, 4735, 4747, 4726, 4724, 4727, 4722, 1958-A1, 1960-A1 y 4702.

## SECCION PRIMERA

# PODER EJECUTIVO FEDERAL

## SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

**DECRETO por el que se declara zona de monumentos arqueológicos el área conocida como Calixtlahuaca-San Marcos, ubicada en el Municipio de Toluca, Estado de México.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

**ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON**, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 2o., 5o., 27, 28, 37, 38, 42, 43 y 44 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas; 2o., 29, y 43 de la Ley General de Bienes Nacionales; 33 de la Ley de Planeación; 6o. y 10, de la Ley General de Asentamientos Humanos; 2o., de la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia, en relación con los numerales 32 y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

### CONSIDERANDO

Que de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, la política cultural del Gobierno Federal se orientará, entre otros objetivos, a preservar y subrayar el carácter de la cultura como un elemento de identidad y unidad del pueblo mexicano, así como a incrementar las acciones para conservar y difundir la riqueza cultural de la Nación;

Que la zona de monumentos arqueológicos conocida como Calixtlahuaca-San Marcos, localizada en el Municipio de Toluca, Estado de México, con una superficie total de 118 hectáreas, 69 áreas y 23.25 centiáreas.

integrada por dos polígonos independientes, el primero de 118 hectáreas, 49 áreas y 47 centiáreas, y el segundo de 19 áreas y 76.25 centiáreas, constituye uno de los asentamientos más importantes del Valle de Toluca, de acuerdo a las crónicas del siglo XVI, fue el asiento de la capital de los Tolocas, llegando posteriormente grupos Matlatzincas, y finalmente los Mexicas;

Que de acuerdo a los estudios técnicos realizados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, en esta zona arqueológica, se desarrolló un sistema constructivo típico de los templos dedicados al culto del dios Quetzalcóatl en su advocación de Ehécatl (dios del viento), monumento circular único en el Valle de Toluca, teniendo un "continuum" ocupacional desde el año 1000 a.c. aproximadamente, y

Que para atender convenientemente a la preservación del legado arqueológico de esta zona, sin alterar o lesionar su armonía, el Ejecutivo Federal ha considerado conveniente incorporarla al régimen previsto por la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, la cual dispone que es de utilidad pública la investigación, protección, conservación, restauración y recuperación de los monumentos y zonas de monumentos arqueológicos que integran el patrimonio cultural de la Nación, he tenido a bien expedir el siguiente

## DECRETO

**ARTICULO 1o.-** Se declara zona de monumentos arqueológicos el área conocida como Calixtlahuaca-San Marcos, ubicada en el Municipio de Toluca, Estado de México, con el perímetro y características a que se refiere este Decreto.

**ARTICULO 2o.-** La zona de monumentos arqueológicos materia de este Decreto se localiza en las siguientes coordenadas geográficas: 19°19'52" de latitud norte y 99°41'34" de longitud oeste, con una superficie total de 118 hectáreas, 69 áreas y 23.25 centiáreas, integrada por dos polígonos independientes, acotado cada uno en la siguiente forma:

Polígono 1. con una superficie de 118 hectáreas, 49 áreas y 47 centiáreas, acotado por los siguientes linderos:

Se inicia la poligonal en el vértice 1, con coordenadas X 427672.475 e Y 137651.766, localizado hacia el noreste del monumento 1. A partir de este punto y a una distancia de 65.605 metros, con el azimut de 272°18'47" se localiza el vértice 2, en la esquina de una construcción moderna. A partir de este punto y a una distancia de 14.068 metros, con el azimut de 175°58'21" se localiza el vértice 3, hacia el sur del vértice 2 sobre un camino de terracería. A partir de este punto y a una distancia de 58.652 metros, con el azimut de 266°56'41", se localiza el vértice 4, en la esquina de una construcción moderna, sobre un camino de terracería. A partir de este punto y a una distancia de 25.624 metros, con el azimut de 237°22'47", se localiza el vértice 5, sobre un camino de terracería. A partir de este punto y a una distancia de 21.856 metros, con el azimut de 274°40'08", se localiza el vértice 6, al oeste del vértice 5, sobre un camino de terracería. A partir de este punto y a una distancia de 15.530 metros, con el azimut de 283°24'13", se localiza el vértice 7, en la esquina de una construcción moderna. A partir de este punto y a una distancia de 96.463 metros, con el azimut de 291°36'49", se localiza el vértice 8, sobre un camino de terracería. A partir de este punto y a una distancia de 48.704 metros, con el azimut de 276°48'22", se localiza el vértice 9, sobre un camino de terracería. A partir de este punto y a una distancia de 84.865 metros, con el azimut de 12°10'15", se localiza el vértice 10, en colindancia con una construcción moderna. A partir de este punto y a una distancia de 82.952 metros, con el azimut de 278°35'19", se localiza el vértice 11, en colindancia con una construcción moderna. A partir de este punto y a una distancia de 29.321 metros, con el azimut de 4°59'00", se localiza el vértice 12, en colindancia con una construcción moderna. A partir de este punto y a una distancia de 46.101 metros, con el azimut de 277°04'42", se localiza el vértice 13, en colindancia con una construcción moderna. A partir de este punto y a una distancia de 31.931 metros, con el azimut de 312°39'11", se localiza el vértice 14, sobre el camino que conduce a la zona arqueológica. A partir de este punto y a una distancia de 33.399 metros, con el azimut 50°33'56", se localiza el vértice 15, sobre el camino de acceso a la zona arqueológica. A partir de este punto y a una distancia de 32.938 metros, con el azimut de 346°19'49", se localiza el vértice 16, sobre un camino de terracería. A partir de este punto y a una distancia de 81.182 metros, con el azimut de 262°28'38", se localiza el vértice 17, sobre un

camino de terracería. A partir de este punto y a una distancia de 17.981 metros; con el azimut de  $6^{\circ}02'24''$ , se localiza el vértice 18, junto al camino de terracería. A partir de este punto y a una distancia de 15.379 metros, con el azimut de  $339^{\circ}39'43''$ , se localiza el vértice 19, al este de un camino asfaltado. A partir de este punto y a una distancia de 6.255 metros, con el azimut de  $322^{\circ}06'14''$ , se localiza el vértice 20, al este de un camino asfaltado. A partir de este punto y a una distancia de 12.312 metros, con el azimut de  $254^{\circ}21'06''$ , se localiza el vértice 21, sobre el camino asfaltado. A partir de este punto y a una distancia de 238.432 metros, con el azimut de  $341^{\circ}45'00''$ , se localiza el vértice 22, donde inicia el camino asfaltado. A partir de este punto y a una distancia de 92.799 metros, con el azimut de  $259^{\circ}19'20''$ , se localiza el vértice 23, sobre la avenida Independencia, en colindancia a la plataforma denominada monumento 16. A partir de este punto y a una distancia de 68.171 metros, con el azimut de  $227^{\circ}20'59''$ , se localiza el vértice 24, en colindancia con una construcción moderna. A partir de este punto y a una distancia de 41.630 metros, con el azimut de  $161^{\circ}38'17''$ , se localiza el vértice 25, en colindancia del mismo predio que el anterior. A partir de este punto y a una distancia de 145.438 metros, con el azimut de  $241^{\circ}01'35''$ , se localiza el vértice 26, sobre el camino que conduce a Tecaxic. A partir de este punto y a una distancia de 11.015 metros, con el azimut de  $202^{\circ}47'12''$ , se localiza el vértice 27, sobre el camino que conduce a Tecaxic. A partir de este punto y a una distancia de 158.693 metros, con el azimut de  $258^{\circ}17'26''$ , se localiza el vértice 28, debajo de la línea de cableado de alta tensión. A partir de este punto y a una distancia de 988.896 metros, con el azimut de  $173^{\circ}57'41''$ , se localiza el vértice 29, en la ladera de un cerro. A partir de este punto y a una distancia de 48.086 metros, con el azimut de  $107^{\circ}36'59''$ , se localiza el vértice 30; al oriente del vértice 29. A partir de este punto y a una distancia de 65.319 metros, con el azimut de  $158^{\circ}43'01''$ , se localiza el vértice 31, al sur del vértice 30, sobre un cercado. A partir de este punto y a una distancia de 222.704 metros, con el azimut de  $118^{\circ}43'54''$ , se localiza el vértice 32, en la parte media de un cerro. A partir de este punto y a una distancia de 462.421 metros, con el azimut de  $110^{\circ}58'28''$ , se localiza el vértice 33, al sureste del vértice 32. A partir de este punto y a una distancia de 136.956 metros, con el azimut de  $53^{\circ}34'20''$ , se localiza el vértice 34, en la parte más alta de un cerro. A partir de este punto y a una distancia de 94.324 metros, con el azimut de  $36^{\circ}51'15''$ , se localiza el vértice 35, en la parte alta del cerro. A partir de este punto y a una distancia de 62.193 metros, con el azimut de  $69^{\circ}32'05''$  se localiza el vértice 36, al oriente del vértice 35. A partir de este punto y a una distancia de 272.626 metros, con el azimut de  $22^{\circ}57'18''$ , se localiza el vértice 37, descendiendo un cerro. A partir de este punto y a una distancia de 203.509 metros, con el azimut de  $18^{\circ}56'04''$ , se localiza el vértice 38, en la parte oriente de un cerro. A partir de este punto y a una distancia de 203.635 metros, con el azimut de  $356^{\circ}49'39''$ , se localiza el vértice 39, en colindancia a la plaza donde se localiza la imagen de un Cristo. A partir de este punto y a una distancia de 72.398 metros, con el azimut de  $301^{\circ}48'18''$ , se localiza el vértice 40, al noroeste de la plaza mencionada en el punto anterior. A partir de este punto y a una distancia de 131.899 metros, con el azimut de  $359^{\circ}24'06''$ , se localiza el vértice 41, donde se encuentra un tanque de agua elevado. A partir de este punto y a una distancia de 185.131 metros, con el azimut de  $259^{\circ}43'16''$ , se localiza el vértice 42, en colindancia a un cercado. A partir de este punto y a una distancia de 63.183 metros, con el azimut de  $259^{\circ}43'56''$ , se localiza el vértice 43, en el camino que conduce a un monumento. A partir de este punto y a una distancia de 25.732 metros, con el azimut de  $65^{\circ}32'47''$ , se localiza el vértice 44, en la esquina de una construcción moderna. A partir de este punto y a una distancia de 30.598 metros, con el azimut de  $91^{\circ}22'21''$ , se localiza el vértice 45, en la esquina de una construcción moderna. A partir de este punto y a una distancia de 15.518 metros, con el azimut de  $344^{\circ}45'23''$ , se localiza el vértice 46, en la esquina de una construcción moderna. A partir de este punto y a una distancia de 17.184 metros, con el azimut de  $58^{\circ}26'37''$ , se localiza el vértice 47, sobre la barda que delimita el monumento 1. A partir de este punto y a una distancia de 8.540 metros, con el azimut de  $36^{\circ}02'07''$ , se localiza el vértice 48. A partir de este punto y a una distancia de 8.375 metros, con el azimut de  $14^{\circ}15'13''$ , se localiza el vértice 1, punto donde se cierra la poligonal.

Polígono 2, con una superficie de 19 áreas y 76.25 centiáreas, acotado por los siguientes linderos:

Se inicia la poligonal en el vértice 1, con coordenadas X 428332.343 e Y 136600.065, localizado al norte de un cerro, en la cima del mismo. A partir de este punto y a una distancia de 6.873 metros, con el azimut de  $41^{\circ}32'36''$ , se localiza el vértice 2, al noreste del vértice 1. A partir de este punto y a una distancia de 9.594 metros, con el azimut de  $98^{\circ}10'23''$ , se localiza el vértice 3, al oriente del vértice 2. A partir de este punto y a una distancia de 32.122 metros, con el azimut de  $184^{\circ}05'04''$ , se localiza el vértice 4, en el oriente de la cima del cerro. A partir de este punto y a una distancia de 31.246 metros, con el azimut de  $214^{\circ}16'49''$ , se localiza el vértice 5, en el sur del cerro. A partir de este punto y a una distancia de 10.874 metros, con el azimut de  $257^{\circ}28'14''$ , se localiza el vértice 6, al poniente del vértice 5. A partir de este punto y a una distancia de 19.880 metros, con el azimut de  $295^{\circ}53'18''$ , se localiza el vértice 7, al poniente del cerro. A partir de este punto y a una distancia de 12.073 metros, con el azimut de  $350^{\circ}20'55''$ , se localiza el vértice 8, al norte del vértice 7. A partir

de este punto y a una distancia de 10.118 metros, con el azimut de 0°08'09", se localiza el vértice 9, al norte del vértice 8. A partir de este punto y a una distancia de 24.163 metros, con el azimut de 50°57'28", se localiza el vértice 10, al norte del cerro. A partir de este punto y a una distancia de 20.473 metros, con el azimut de 59°05'20", se localiza el vértice 1, punto donde se cierra la poligonal.

**ARTICULO 3o.-** La zona de monumentos arqueológicos definida en el artículo 2o. del presente Ordenamiento estará sujeta a lo establecido en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y su Reglamento, así como a las demás disposiciones legales aplicables.

**ARTICULO 4o.-** En la zona de monumentos arqueológicos materia de este Decreto, las construcciones, ampliaciones y en general cualquier obra, permanente o provisional, sujetarán a lo dispuesto por los artículos 42 y 43 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

**ARTICULO 5o.-** Las autoridades federales, estatales y municipales, así como la Comisión Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural, en los términos del Acuerdo Presidencial que la crea, y los particulares, podrán apoyar y auxiliar al Instituto Nacional de Antropología e Historia en el cumplimiento de lo previsto en este Decreto y harán del conocimiento de las autoridades competentes cualquier situación que ponga en peligro la zona de monumentos arqueológicos a que se refiere el presente Decreto.

**ARTICULO 6o.-** Para contribuir a la mejor preservación de la zona de monumentos arqueológicos materia de este Decreto, el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social, propondrá al Gobierno del Estado de México con la participación que corresponda al Municipio de Toluca, la celebración de un acuerdo de coordinación, en el marco de la Ley de Planeación, de la Ley General de Asentamientos Humanos y de las leyes estatales, con el objeto de establecer las bases conforme a las cuales dichos órdenes de gobierno conjuntamente, llevarán a cabo acciones tendientes a la regulación del uso del suelo para la preservación de la zona. El Instituto Nacional de Antropología e Historia tendrá la participación que le corresponda en el mencionado acuerdo de coordinación.

**ARTICULO 7o.-** La Secretaría de Educación Pública definirá los criterios de protección de la zona arqueológica de que se trata, promoverá programas educativos y de divulgación que estimulen entre la población el conocimiento, estudio, respeto y aprecio del patrimonio cultural de la zona de Calixtlahuaca-San Marcos.

**ARTICULO 8o.-** En el caso de predios particulares comprendidos en la zona de monumentos a que este Decreto se refiere, el Instituto Nacional de Antropología e Historia promoverá el establecimiento de las servidumbres necesarias para el acceso a los monumentos y su adecuada protección.

Si resulta necesario previos los estudios correspondientes, promoverá la modificación o adecuación de las obras o bienes no arqueológicos de cualquier naturaleza que afecten la vista y el acceso a los monumentos o puedan desvirtuar su apreciación y comprensión dentro de la zona a que se refiere este Decreto.

**ARTICULO 9o.-** El Instituto Nacional de Antropología e Historia, en ejercicio de sus atribuciones legales, vigilará el cumplimiento de lo ordenado en el presente Decreto, y, al efecto, ejercerá sus facultades en el área definida en el artículo 2o. de la presente Declaratoria.

## TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

**SEGUNDO.-** Inscribese la presente declaratoria de zona de monumentos y su plano oficial correspondiente, en el Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas, dependientes del Instituto Nacional de Antropología e Historia, así como en el Registro Público de la Propiedad del Estado de México.

**TERCERO.-** Notifíquese personalmente a los interesados en términos de lo señalado por los artículos 23 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y 9o. de su reglamento. En caso de ignorar su nombre o domicilio surtirá efectos de notificación personal la segunda publicación que se haga en el **Diario Oficial de la Federación**.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los nueve días del mes de noviembre de dos mil.-**Ernesto Zedillo Ponce de León**.-Rúbrica.-El Secretario de Desarrollo Social, **Carlos M. Jarque Uribe**.-Rúbrica.-El Secretario de Educación Pública, **Miguel Limón Rojas**.-Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organismo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 16 de noviembre de 2000).

---

### AVISOS JUDICIALES

---

#### JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

EMPLAZAMIENTO: A AGUSTIN AHUMADA ULIBARRI.

En los autos del expediente número 847/00 relativo al Juicio Ordinario Civil, divorcio necesario promovido por **MARIA HERMINIA INIGO RUIZ** demandando las siguientes prestaciones: I.- La disolución del vínculo matrimonial que nos une, con fundamento en el artículo 253 fracción VIII y IX del Código Civil vigente en el Estado de México. II.- La pérdida de la patria potestad de nuestros menores hijos **DANIEL AGUSTIN Y DIEGO DE APELLIDOS AHUMADA INIGO** quienes en la actualidad cuentan con 8 y 5 años de edad respectivamente; desde el abandono del hogar conyugal de mi esposo y hasta la fecha permanecen a mi lado. III.- No ha lugar la disolución de la sociedad conyugal, toda vez de no existir patrimonio alguno

En contra de **AGUSTIN AHUMADA ULIBARRI**, por medio de EDICTOS emplácese al demandado: **AGUSTIN AHUMADA ULIBARRI**. Por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO del Estado", y en otro de mayor circulación de esta Ciudad para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, comparezca ante este Juzgado por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía haciendo las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal de la materia, se dejan a su disposición en la Secretaría correspondiente del Juzgado las copias simples de traslado.- Toluca, México, treinta y uno de octubre del dos mil.-Doy fe.-Secretario, Lic. Enrique Mejía Jardón.-Rúbrica.

4614.-14, 27 noviembre y 8 diciembre.

---

#### JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En los autos del expediente número, 79/99, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por **RICARDO F. MONROY PICASSO**, en contra de **ALEJANDRO ORTEGA DOMINGUEZ**. La Jueza de los autos, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, mandó sacar a remate en primera almoneda el bien embargado en el presente juicio consistente en: Un camión de pasajeros tipo Boxer modelo 1995, con chasis Mercedes Benz número B1321VMED 10541, con motor Mercedes Benz número 39C 900 508 045107 número económico 103, color blanco con una franja amarilla y dos cafés de la

empresa Centauros de Oriente. Señalándose las doce horas del día catorce de diciembre del año dos mil para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$360,000.00 (TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) en atención a los avalúos rendidos por las partes.

Ordenando el Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado convocando postores. Dado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil.-Doy fe.-La Primer Secretario Lic. Gicela Matilde Catzoli Gámez.-Rúbrica

4781.-24, 27 y 28 noviembre

---

#### JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En los autos del expediente número 21/99, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, a través de su apoderado legal **LIC. ARTURO SERRANO MOEDANO** en contra de **ALEJANDRO VALDEZ CORONA Y MARIA GUADALUPE GOMEZ ALCARAZ**. La jueza del conocimiento señaló las doce horas del día doce de enero del dos mil uno, para que tenga verificativo el remate en cuarta almoneda sobre el bien inmueble embargado en autos, consistente en la casa ubicada en la calle Ignacio Rayón número 247, marcada con el número A-6 San Buenaventura, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.30 m con casa A-5; al sur: 12.30 m con casa A-7; al oriente: 6.00 m con calle interior; y al poniente: 6.00 m con propiedad de Jorge Padilla Ríos, con una superficie total de 73.80 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 118,827.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento a que se refiere el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor mencionado, debiendo anunciarse por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO y en el local de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, por lo que convóquese a postores de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio anterior a las reformas 761, y 763 del código en mención, debiéndose citar en forma personal a la parte demandada.

Dado en Toluca, México, a los veintidós días del mes de noviembre de dos mil.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

4790.-24 27 y 28 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

En el expediente número 88/00, relativo al Juicio Ordinario Civil que promueve WALTER LUIS BACMEISTER GUILLO, en contra de AGUSTIN DIAZ PORTU.

La Juez del conocimiento dictó un auto que a la letra dice:  
Auto.- Tenancingo, diez de octubre del año dos mil.

Agréguese a sus autos el escrito y tomando en consideración los informes que obran en autos tanto de la Policía Municipal como de la Policía Judicial en donde consta que el demandado no fue localizado en el domicilio señalado, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se ordena emplazar a dicho demandado, por medio de edictos haciéndole saber que el actor en el Juicio Ordinario Civil, WALTER LUIS BACMEISTER GUILLO, le reclama las siguientes prestaciones A).- La usucapión o prescripción positiva del inmueble ubicado en el municipio de Coatepec Harinas, Estado de México, el tiene una extensión superficial de 37,289.00 mts<sup>2</sup>., comprendido dentro de las siguientes medidas y colindancias; norte en cuatro líneas la primera de 191.10 mts.; la segunda de 83.00 mts.; la tercera de 17.06 mts y la cuarta de 38.79 mts. con Nicandro Garduño, Heliodoro Carreño y Raquel Garduño, sur en tres líneas la primera de 126.90 mts.; la segunda de 152.37 mts. y la tercera de 41.85 mts. con un Río, Evaristo Tranquilino, Manuel Vilchiz y Francisco Núñez, oriente en tres líneas la primera de 119.14 mts.; la segunda 41.50 mts. y la última de 47.11 mts. con Nicandro Núñez y otra poniente en tres líneas la primera de 62.17 mts.; la segunda de 104.70 mts. y la tercera de 27.00 con Nicandro Garduño y Río del Naranja, B).- El pago de gastos y costas que se originen con la tramitación del presente juicio hasta su total conclusión. Debiéndose de publicar por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que acompaña, que se publique en la Ciudad de Toluca, México, haciéndoselo saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda entablada en su contra, se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado legal o por gestor que lo pueda representar, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciendo las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo Civil.-Doy fe.-Tenancingo a veintitrés de octubre del dos mil.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica.

4470.-1, 14 y 27 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

A. JOSÉ LUIS PEREZ.

En el Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cuautitlán México, dentro de los autos del expediente número 587/99, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre divorcio necesario, promovido por PAULA AGUILAR LINARES, en contra de JOSE LUIS PEREZ, a quien se le hace saber, que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, deberá de comparecer a juicio por sí, o por apoderado que pueda representarlo previniéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se le harán las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal como lo establecen los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, en la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la secretaría de este Juzgado. Asimismo fijese en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de este proveído, por todo el tiempo del emplazamiento.

Publicándose por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Rodríguez Barrera. Rúbrica.

1873-A1 -31 octubre, 14 y 27 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO-XTAPALUCA  
E D I C T O**

AURELIO TAPIA RIOS.

IRENE CRUZ MENDOZA, en el expediente marcado con el número 470/2000, radicado en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco con residencia en Ixtapaluca, México, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Usucapión, promovido por IRENE CRUZ MENDOZA, en contra de AURELIO TAPIA RIOS, demanda en contra de Usted, a).- La declaración judicial donde se decrete que ha operado en su favor la usucapión, por prescripción positiva del lote de terreno marcado con el número cuatro, de la manzana treinta y cinco, zona ocho del Ex-ejido Tlapacoya, inmueble que para su identificación en lo subsiguiente se especificarán sus medidas y colindancias respectivas, b).- La declaración Judicial donde se decrete la cancelación y titulación del antecedente de propiedad que tiene el demandado AURELIO TAPIA RIOS, respecto del lote antes descrito, con una superficie de ciento setenta y cinco metros cuadrados con cincuenta centímetros, ya que dicho antecedente de propiedad se encuentra comprendido al que le pertenece a la totalidad del citado lote y que corresponde al libro primero, sección primera, bajo la partida 941946 del volumen 140 de fecha 26 de abril de mil novecientos noventa y tres, debiéndose así decretar una nueva inscripción del inmueble que reclama la propiedad, c).- El pago de gastos y costas que se originen en la instrucción, ignorándose su domicilio se le emplaza por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que deberá presentarse en este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y fijese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que lo pueda representar, se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de listas y boletín judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de este Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación en este lugar, Expedidos en Ixtapaluca, México, veintitrés de octubre del año dos mil.-Doy fe -Secretario de Acuerdos, Lic. Germán Juárez Flores.-Rúbrica.

4468.-1, 14 y 27 noviembre.

**JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO

Que en los autos del expediente 912/2000, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario promovido por MARIA EUGENIA RAMIREZ MARMOLEJO, en contra de GIBRAND FONROUGE OROZCO, el Juez Segundo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepanltla, México, por auto de fecha veintiocho de septiembre del año en curso, se ordenó se emplazase por medio de edictos a GIBRAND FONROUGE OROZCO, haciéndole saber que debe presentarse en un término de treinta días a este Juzgado contados a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicación, si pasado este tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial, de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población, asimismo se fijará en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, se expide la presente a los trece días del mes de octubre del año dos mil.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorret.-Rúbrica.

1868-A1 -31 octubre, 14 y 27 noviembre.

JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 531/2000

DEMANDADO PRADOS DE ARAGON S A

ERICA ADRIANA RUIZ MEDINA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion respecto del lote de terreno número 7, de la manzana 22, del Fraccionamiento Prados de Aragón, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte 11.00 metros cuadrados con Prados de Trueno; al sur 11.00 metros cuadrados con lote 6; al oriente 19.50 metros cuadrados con zona de restricción, al poniente 19.00 metros cuadrados con lote 8, con una superficie total de 214.50 metros cuadrados, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surtan sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. juzgado en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la secretaria copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil-Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Refugio Ortiz Prieto.- Rúbrica.

1266-B1 -31 octubre, 14 y 27 noviembre

JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
E D I C T O

PRADOS DE ARAGON S.A

JOSE ENRIQUE OLIVERA FERNANDEZ, por su propio derecho en el expediente número 531/00-1, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapion, respecto del lote de terreno número 06 manzana 22, del Fraccionamiento Prados de Aragón, S.A. de esta ciudad de Nezahualcóyotl México que mide y linda, al norte 11.00 m2, con lote 7; al sur: 11.00 m2, con Prados de Tabachin; al oriente: 19.50 m2, con zona de restricción; y al poniente: 19.50 m2, con lote 5, con una superficie de 214.50 metros cuadrados, ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria del juzgado a disposición de la demandada las copias simples de traslado

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil -Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdoba.-Rúbrica

1270-B1 -31 octubre 14 y 27 noviembre

JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 529/2000

DEMANDADO. PRADOS DE ARAGON, S.A.  
JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.

JOSE ENRIQUE OLIVERA FERNANDEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno número tres de la manzana veintidós, del Fraccionamiento Prados de Aragón de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 18.63 m con lote 2; al sur: 20.563 m con lote 4; al surcste: 07.00 m con lote 5; al noroeste: 7.33 m con Prados de Pirules, con superficie de 136.22 metros cuadrados Ignorándose el domicilio del demandado, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación del presente edicto comparezca a contestar la demanda en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y pasado el término no comparece por sí, o debidamente representado(a), a dar contestación a la demanda instaurada en su contra se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, fijándose además en la tabla de avisos de este juzgado una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial: GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el día veintitrés de octubre del año dos mil-Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Refugio Ortiz Prieto.- Rúbrica

1271-B1 -31 octubre, 14 y 27 noviembre

JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
E D I C T O

PRADOS DE ARAGON, S.A.

SILVIA FERNANDEZ PEÑUÑURI, por su propio derecho, en el expediente número 530/00-2, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion, respecto del lote de terreno número 02, manzana 22, del Fraccionamiento Prados de Aragón de esta ciudad, que mide y linda al norte, 15.843 metros cuadrados, con lote 1; al sur 18.363 metros cuadrados con lote 3, al oriente, 2.50 metros cuadrados con lote 8, y al oriente, 5.50 metros cuadrados con lote 5, y al poniente: 8.30 metros cuadrados con los Prados de los Pirules; con una superficie de 136.80 metros cuadrados Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria del juzgado a disposición de la demandada, las copias simples de traslado

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil -Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Danie Arellano Cerón.- Rúbrica.

1267-B1 -31 octubre, 14 y 27 noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.  
SE CONVOCAN A POSTORES**

En el expediente marcado con el número 615/99, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por **NEGRETE FELIX JORGE ANTONIO**, en contra de **JOSE MARGARITO CUEVAS RIVERA Y OTROS**, y para el efecto de que tenga verificativo la primera almoneda de remate del inmueble ubicado en la calle Allende número tres, Colonia San Andrés Mixquic, Barrio San Miguel, Tlahauc, México, Distrito Federal, misma que se llevará a cabo a las once horas del once de diciembre del año en curso, sirviendo de base para el remate la cantidad \$350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que respecta al cincuenta por ciento del bien, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Debiendo de publicar en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de aviso de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días de manera que entre la última publicación y el remate medie un término que no sea menor de siete días al mismo. Se expide la presente a los diez días del mes de noviembre del dos mil.-Primer Secretario, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

1982-A1.-16. 22 y 27 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En el expediente número 1062/94-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por **GUILLEN ARAMBULA MANUEL P.**, en contra de **RENE CAMACHO GARCIA Y MARTHA BRINGAS SAAVEDRA**, por auto del treinta y uno de octubre de este año, se señalaron las doce horas del día siete de diciembre del año dos mil, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente asunto, sito en Paseo de Echegaray, número 93, Fraccionamiento Bosques de Echegaray, manzana 113, lote 34, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con una superficie de 249.85 metros cuadrados, colindando al norte: en 25.00 m con lote treinta y tres, al sur: en 24.97 m con lote treinta y cinco, al oriente: en 10.00 m con Paseo de la Hacienda de Echegaray, y al poniente: en 10.00 m con lote tres, sirviendo de base para la formulación de posturas la cantidad de \$1,243,540.00 (UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), valor que le fue asignado por el perito, debiéndose anunciar su venta por tres veces dentro de nueve días, mediante edictos, publicándose dichos edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado. Se expide el nueve días del mes de noviembre del año dos mil.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

1981-A1.-16. 22 y 27 noviembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente número 480/00, juicio jurisdicción voluntaria, promovido por **C. CONCEPCION MORAN DE CAMACHO**, por su propio derecho diligencias de información de dominio, respecto de un terreno de labor denominado "Ixtlahuaca", ubicado en el poblado de Capultitlán, municipio de Toluca, camino a San Felipe Tlalmimilolpan, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 34.00 m con Joaquín Velázquez, al sur: 34.00 m con Humberto Vargas; al oriente: 143.00 m con Graciela Ramírez, al poniente: 143.00 m con Olivia Rivera Morán, con una superficie aproximada de 4,862 metros cuadrados, ya que el mismo lo ha poseído de buena fe en calidad de propietario, en forma continua, pacífica, por lo que el juez del conocimiento ordenó su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico local de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para el efecto de que si alguna

persona se cree con mayor derecho sobre el inmueble referido lo deduzca en términos de ley.

Dado en Toluca, México, a los treinta y un días del mes de octubre de dos mil.-Doy fe.-Secretario, Lic. María del Refugio Colín Colín.-Rúbrica.

4673.-16. 22 y 27 noviembre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

**SE CONVOCAN POSTORES.**

En el expediente marcado con el número 497/97, PROCESADORA DE METALES LA LOMA, S.A. DE C.V., promovido en la vía ejecutiva mercantil, en contra de **ARMANDO GIL FERNANDEZ**, señalándose las once horas del día ocho de diciembre de dos mil, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado, respecto del cincuenta por ciento que le corresponde al demandado, consistente en terreno y construcción, ubicado en calle Villa Victoria, casa dos, lote sesenta y ocho, manzana sesenta y dos, distrito H-32, Fraccionamiento Cuautitlan Izcalli, el cual consta de casa habitación en dos niveles, planta baja, estancia, comedor, cocina, baño, estudio y garage para dos autos patio posterior y escaleras, en la planta alta, cuatro recámaras, dos baños, cuarto de servicio con baño y área de tendido, siendo postura legal la cantidad de \$ 289,500.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), valor resultante del cincuenta por ciento que le corresponde al señor **ARMANDO GIL FERNANDEZ**.

Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de esa ciudad, debiendo mediar entre la última publicación y la fecha de remate un término que no sea menor de siete días, se expiden a los trece días del mes de noviembre de dos mil. Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Pantoja Sánchez.-Rúbrica.

1987-A1.-16. 22 y 27 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente 756/93 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por **BANCO DEL ATLANTICO, S.A.**, en contra de **CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES DE TOLUCA, S.A.** y **JOSE ROGELIO VENCE GARDUÑO**, se señalaron las diez horas del día ocho de diciembre del año dos mil, para que tenga verificativo la décima almoneda de remate respecto del 50% del inmueble embargado, consistente en la casa habitación ubicada en calle Paseo San Pedro número trescientos tres, segunda sección, Ciudad de Golf San Carlos Metepec, México, anteriormente terreno número ochenta de la manzana 16, fraccionamiento "Rincon de las Fuentes", que mide y linda al norte: 12.50 m con calle, al suroeste: 12.50 m con zona no van, al sureste: 22.56 m con lote 79, al noroeste: 22.55 m con lote 81, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, bajo el asiento 1024-754, volumen 158, libro primero, sección primera a fojas 544 de fecha veintiocho de agosto de mil novecientos setenta y nueve, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$317,684.81 (TRESCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 81/100 M.N.), ya con la deducción del diez por ciento, convóquese postores, cítese a los acreedores, notifíquese personalmente a la parte demandada, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, publicándose por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de la entidad, así como en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado y en la tabla de avisos del Juzgado Octavo Civil de Toluca con residencia en Metepec, México, Toluca, México, seis de noviembre del dos mil.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María de Lourdes Rossano Delgado.-Rúbrica.

4643.-15. 22 y 27 noviembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 569/0000-2a

**JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE GUARDA Y CUSTODIA  
ACTOR: OSCAR RODRIGUEZ JOAQUIN  
DEMANDADO: MIRNA CRUZ ALMANZA  
MIRNA CRUZ ALMANZA**

El Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha cinco de octubre del año dos mil dictado en el expediente al sobre citado ordeno mandarla emplazar por medio de edictos respecto de la demanda que instauró en su contra el señor OSCAR RODRIGUEZ JOAQUIN, en la que le demanda las siguientes prestaciones: A) La pérdida de la patria potestad del menor Oskar Rodríguez Cruz en perjuicio de la demandada MIRNA CRUZ ALMANZA fundado en la causal de pérdida de la patria potestad prevista en la fracción III del artículo 425 del Código Civil Vigente en el Estado de México. B) Se decreta la guarda y custodia del menor OSKAR RODRIGUEZ CRUZ, quedando en favor del suscito tanto de inmediato la provisional como en su oportunidad la definitiva por las correspondientes a derecho y a la estabilidad y seguridad física y psicológica de mismo. C) El pago de los gastos y costas judiciales que se originen con la tramitación del presente juicio, desde su inicio hasta la total terminación del mismo. Por lo tanto debiera presentarse dentro de término de treinta días siguientes a la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra apercibida que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía haciendo de las subsecuentes notificaciones por lista y Boletín Judicial del Estado. Quedando a disposición de la demandada, las copias simples debidamente selladas y citadas para el traslado respectivo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días Naucalpan, Estado de México, 11 de octubre del 2000. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Guillermo Pineda Vazquez. Rúbrica.  
1369-A1-31 octubre, 14 y 27 noviembre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 478/2000  
AURELIO TAPIA RIOS.

ESPERANZA SALGUERO CAMACHO, promovió en el expediente número 478/2000, radicado en el Juzgado Segundo Civil de Chalco, Estado de México, con residencia en Ixtapaluca, Juicio Ordinario Civil sobre usucapión, respecto del terreno número tres, mismo que se desprende de la autorización de subdivisión del lote de terreno marcado con el número cuatro, de la manzana treinta y cinco, zona ocho, del ex-ejido Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, Estado de México, con una superficie de 175.50 metros cuadrados, que mide y linda: al noreste: 9.00 m con calle sin nombre, al sureste: 19.50 m con el lote de terreno número cuatro; al suroeste: 9.00 m con el lote de terreno número uno, y al noroeste: 19.50 m con lote de terreno número dos, de la zona ocho del ex-ejido Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, Estado de México. Ignorándose su domicilio, se le emplaza por medio de edictos, haciéndole saber que deberá comparecer a este órgano jurisdiccional dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el objeto de dar contestación a la demanda incoada en su contra, apercibido de tenerla por contestada en sentido negativo, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no indicarlo, las subsecuentes aún las de carácter personal le surtirán por lista y boletín judicial, y en caso de incomparecencia el Juicio se seguirá en su rebeldía.

Publíquese por tres veces, de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO de este Estado, y en otro periódico de los de mayor circulación en este lugar. Dado en Ixtapaluca, a veinte de octubre del dos mil.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Germán Juárez Flores. Rúbrica.

4467-1, 14 y 27 noviembre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
E D I C T O**

PRADOS DE ARAGON, S A

SILVIA FERNANDEZ PEÑUÑUR, en el expediente número 529/00, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 01, manzana 22, del Fraccionamiento Prados de Aragón de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.473 m con Prados de Trueno, al sur: 15.843 m con lote 2, al frente: 17.00 m con lote 6, al poniente: 17.85 m con Prados de Pirules, con una superficie de 223.55 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría de juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio, se expide el presente en Ciudad Nezahualcoyotl, México, a los veintitrés días del mes de octubre del dos mil.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

1258-B1-31 octubre, 14 y 27 noviembre

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
E D I C T O**

PRADOS DE ARAGON, S A

JOSE ENRIQUE OLIVERA FERNANDEZ, en el expediente número 531/00, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 4, manzana 22 del Fraccionamiento Prados de Aragón de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.563 m con lote 3, al sur: 22.763 m con Prados de Tabachin, al oriente: 7.00 m con lote 5, al poniente: 7.33 m con Prados de Pirules, con una superficie de 151.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio, se expide el presente en Ciudad Nezahualcoyotl, México, a los veintitrés días del mes de octubre del dos mil.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

1269-B1-31 octubre, 14 y 27 noviembre

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 63/2000-1a  
PRIMERA SECRETARIA.

JUICIO DIVORCIO NECESARIO  
DEMANDADA: VELIA GRANADOS ACOSTA.

En el expediente al rubro citado, el Juez Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha tres de marzo del año en curso, dictado en el expediente al rubro citado, ordenó emplazarla por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por el señor BARBA BEHRENS ALEJANDRO MANUEL, en la que le demanda: A).- La disolución del vínculo matrimonial que une al suscrito con la ahora demandada B).- El pago de los gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente Juicio.

Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación, a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones por lista y boletín judicial del Estado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días y en otro de mayor circulación en esta Ciudad Naucalpan de Juárez, Méx. a 20 de octubre del 2000.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Cornejo Luna.-Rúbrica.

1875-A1.-31 octubre, 14 y 27 noviembre

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este Juzgado con el número 294/00-2 VALENZUELA PLATA CIRO MIGUEL por su propio derecho, promovió juicio ordinario civil (otorgamiento y firma de escritura) respecto del inmueble ubicado en Andador Coalición de Taxistas, lote seis condominio 4, unidad habitacional sitio número 217, Villa Nicolas Romero, Estado de México o Prolongación Adolfo López Mateos, sin número, Condominio 4, lote 6, La Lumbreña, Villa Nicolas Romero, con una superficie de 126 metros cuadrados de área privada y 70.20 m cuadrados de área común, y las siguientes medidas y colindancias, al norte 18.00 m con lote 5 del Condominio 4; al sur 18.00 m con lote 7 del condominio 4; al oriente 7.00 m con andador Coalición de Taxistas y al poniente 7.00 m con lote 33 del condominio 5, ordenándose por auto del diez de octubre del año dos mil, el emplazamiento del codemandado FELIPE SOLIS GARAY por medio de edictos que se publicaran por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación fijándose además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de esta resolución la que deberá permanecer por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibiéndole al codemandado que si pasado el término concedido no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las debidas notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles a través del Boletín Judicial. Se expide a los trece días del mes de octubre del dos mil-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Porfirio Avellanet.-Rúbrica.

1870-A1, 31 octubre, 14 y 27 noviembre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

ALBERTO TORRES JIMENEZ, ha promovido ante este Juzgado bajo el número de expediente 263/2000-1, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Inmatriculación Judicial respecto del terreno con construcción de los llamados de común repartimiento, sin nombre, ubicado en el Barrio de Tlacateco, perteneciente al municipio de Tepetzotlan, Estado de México con las siguientes medidas y colindancias al norte 9.20 mts con propiedad de Beatriz Espinoza Onofre, al sur 15.00 mts con camino vecinal, al oriente 16.00 metros con propiedad de Beatriz Espinoza Onofre, al poniente, 18.00 metros con Avenida Eva Sámano de López Mateos, con una superficie total aproximada de 200.70 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos, intervalos de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en el periódico "El Siglo XX" Dado en el local de este Juzgado a los dieciocho días del mes de octubre del año dos mil.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Benítez Romero.-Rúbrica.

1839-A1.-25 octubre, 10 y 27 noviembre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA  
E D I C T O**

Exp. 694/2000, J. JESUS PEREZ ORTEGA Y ANGELICA CASTILLO CASTRO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias sobre información ad-perpetuum, respecto del predio sin nombre especial, que se localiza en la calle Robles sin número, de la población de Ayotla, Municipio de Ixtapaluca, México, el cual tiene una superficie aproximada de 232.99 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias, al norte: 5.80 m y 10.60 m con Casas Geo. de la Unidad Habitacional Villas de Ayotla (antes Rancho Guadalupe); al sur: 16.00 m con J. Jesús Pérez Ortega y Angelica Castillo Castro; al oriente: 24.00 m con calle Hobbes; y al poniente: 10.00 m con Casas Geo. de la Unidad Habitacional Villas de Ayotla (antes Rancho Guadalupe).

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la entidad. Expedidos en Ixtapaluca, Estado de México, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Germán Juárez Flores.-Rúbrica.

1323-B1.-16, 22 y 27 noviembre

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 148/98  
SECRETARIA "B"

En los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCO INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERLAT en contra de GIL VICENTE URIBE FLORES Y OTRO, expediente 148/98, la C. Juez Octavo de lo Civil señaló las nueve horas con treinta minutos del día treinta de noviembre del año en curso, para el remate en segunda almoneda respecto del bien inmueble ubicado en el lote número dos, de la calle Bosques de Moras, casa "B" del condominio número cuatro, manzana cuarenta y siete, Fraccionamiento Bosques del Valle, en Coacalco, Estado de México, sirviendo como base del remate la cantidad de NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N., cantidad que resulta ya con la rebaja del veinte por ciento de la tasación y siendo postura legal la que alcance a cubrir dos tercios partes y que es la cantidad de SESENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTE PESOS M.N., se convocan postores.

México, D.F., a 28 de septiembre de 2000.-La C. Secretario de Acuerdos, Lic. Silvia Vazquez Martínez.-Rúbrica.

1966-A1, 14, 21 y 27 noviembre

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Chalco, Estado de México, en el expediente número 663/2000, el señor ENRIQUE CUELLAR HERNANDEZ promueve diligencias de información ad-perpetuum respecto del terreno denominado "Tlatenco" ubicado en la población de San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con Hilda Arias Cano, al oriente: 26.00 m con Asunción Cuéllar Ramírez, al sur: 5.50 m con calle Zaragoza al poniente: 4.00 m con Enrique Cuéllar Hernández, otro sur: 4.50 m con Enrique Cuéllar Hernández, otro poniente: 22.00 m con Enrique Cuéllar Hernández, con una superficie aproximada de 242.00 metros cuadrados con una construcción de 31.00 metros cuadrados. Lo que se hace saber a quienes se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esa ciudad, se da en Chalco, México, a los diecinueve días del mes de octubre del año dos mil.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús E. Peña Ramos -Rúbrica.

4746 -22, 27 y 30 noviembre

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA  
E D I C T O**

Por el presente se hace saber que MARICELA VEGA BARRERA, en el expediente número 736/2000, tramitado ante el Juzgado Tercero Civil de Chalco, con residencia en Amecameca, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum respecto del inmueble denominado "Xoméca" ubicado en la comunidad de Amecameca, México el cual mide y linda al norte: 15.40 mts. con Juana Díaz, al sur: 15.40 mts. con calle Proocatepetl, al oriente: 14.18 mts. con Aurelio Vega Méndez, al poniente: 14.18 mts. con calle Campo Florido, una superficie de 215.37 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Amecameca, México a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos Juzgado Tercero Civil de Amecameca, Lic. José Trinidad Rodríguez Ortiz.-Rúbrica.

4743 -22, 27 y 30 noviembre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA

En el expediente número 661/2000 que se tramita en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, relativo a las diligencias de información de dominio, promovidas por RAMON ROSALINO LAZARO, La Juez mediante acuerdo de fecha seis de noviembre del año dos mil dictó un acuerdo en el cual se autorizó la expedición del edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico local de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho comparezcan en este Juzgado a deducirlo en termino de ley, respecto del bien motivo del Juicio de Información de Dominio respecto del inmueble que se encuentra ubicado en las calles Auditorio Nacional y Prolongación Francisco I. Madero del Poblado de San Lucas Tepemajalco, Municipio de San Antonio la Isla, México; al norte: 14.00 m colinda con Catalina Serrano, al sur: 1.50 m colinda con calle Auditorio, al oriente: 17.10 m colinda con calle Francisco I. Madero, al poniente: 23.85 m colinda con

calle al Auditorio, con una superficie aproximada de 147.06 metros cuadrados - Tenango del Valle, México, a trece de noviembre del año dos mil.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Octavio Castañón Fonseca -Rúbrica.

4725 -22, 27 y 30 noviembre

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente con el número 503/2000, relativo a la jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, promovida por NIEVES ROSAS AGUIRRE para el efecto de demostrar plenamente la posesión y por ende la propiedad respecto de una casa con terreno que se encuentra ubicado en la calle de General Lauro Villar número 303, Colonia Lazaro Cárdenas, en esta Ciudad de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.90 m con María Elena Aguirre Arizmendi y el señor Juan Aguirre Arizmendi; al sur: 20.90 m con Julia Hernández; al oriente: 09.60 m con señor Bertin García; y al poniente: 09.60 m con calle General Lauro Villar, con una superficie total de: 200.64 metros cuadrados. La Licenciada PERLA PALACIOS NAVARRO, Jueza Sexta Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, admitió las mismas y ordenó su publicación de la solicitud por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta entidad, por tres veces de tres en tres días, para las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de ley. Dado en Toluca, México, a los catorce días del mes de octubre de dos mil.-Doy fe.-El Secretario Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez -Rúbrica.

4728 -22, 27 y 30 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

Se hace saber que en los autos del expediente número 156/96 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ANTERO JARAMILLO JARAMILLO en su carácter de encasatario en procuración de la señora MA. MAGDALENA LOZA AYALA, en contra de CONCEPCION MATA JUAREZ, el Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, mediante auto de fecha tres de noviembre del año dos mil, señaló las doce horas del día catorce de diciembre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del inmueble ubicado en Terras Blancas S/N, Barrio de Otumba, Valle de Bravo, México, y construcción, con una superficie de 525.40 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte, en dos líneas, la primera de: 31.50 m y colinda con arroyo de Rincon de Estradas, y la segunda de 9.37 metros y colinda con Román Ramírez, al sur: 36.20 m y colinda con lote número 9 al oriente, en dos líneas, una de 8.65 m y colinda con Roman Ramirez y otra dando vuelta de: 11.80 m con calle sin nombre, al poniente, en dos líneas rectas, la primera de: 1.60 metros, 3.20 m y 4.40 m colindando con Arroyo de Rincon de Estradas. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial bajo la partida número 212-822 volumen XXXVI, del libro primero, sección primera, de fecha 11 de septiembre de 1988; anunciando su venta legal por medio de edictos que se publicaran por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO así como en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, convocándose a postores y citándose a acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, que fuera fijada en los avalúos correspondientes por los peritos nombrados en el presente juicio por las partes, sirviendo como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado. Valle de Bravo, México, a diez de noviembre del año dos mil.-Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rita Erika Colín Jiménez -Rúbrica.

4721 -22, 27 y 30 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Expediente 284/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR, en su carácter de apoderado legal de BANCO MEXICANO S.A., en contra de JOSE FORTUNATO MIRANDA CISNEROS Y MARIA DEL ROCIO VALDEZ SUAREZ. Se señalan las diez horas del día quince de diciembre del año dos mil, para que tenga verificativo la octava almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos consistente en un terreno ubicado en Avenida Hidalgo, número siete en la Villa de Ixtlahuaca, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 35.40 metros con Avenida Hidalgo; al sur: 32.60 metros con Efraín Arias; al oriente: 16.50 metros con Efraín Arias; al poniente: 34.60 metros con predio de los herederos de José Bernal y predio de Jesús Mondragón.

Se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, convóquese postores y cítese a los acreedores que aparecen listados en el certificado de gravámenes exhibido, sirviendo de base para el remate del bien inmueble descrito, la cantidad de \$ 568,695.02 (QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 02/100 M.N.) convocándose postores, debiendo citarse a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes - El Oro de Hidalgo, México, quince de noviembre del año dos mil -Doy fe -C. Secretario, Lic. E. Karina Bermudez Garduño.-Rúbrica.

4713.-21, 27 noviembre y 4 diciembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

En el expediente número 557/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR MANUEL AVILES CORDOVA, endosatario en procuración de EMILIO GODINEZ MIRANDA en contra de JOSE JAIME ESCOTO GALINDO que se tramita en el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, se han señalado las catorce horas del día catorce de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate, respecto de los derechos posesorios del bien inmueble ubicado en las faldas del Cerro de Tezoyuca, en el municipio de Tezoyuca, Estado de México predio denominado "Tecomulco", y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 95.57 m y linda con Bruno Roldán Garrido; al sureste: en tres líneas de oriente a poniente: 15.90, 33.57, 41.30 m con colindancia a la calle Xochitl, y al poniente: 81.00 m colinda con Bruno Roldán Garrido teniendo la forma del terreno triangular y con una superficie total aproximada de 3,599 metros cuadrados, para lo cual se convoca postores, sirviendo de base la cantidad de cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 26,992.00 (VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS 00/100 M.N.) valor fijado por peritos en términos de lo que dispone la ley.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, se expiden en Texcoco, México a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil -Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores -Rúbrica.

4704.-21, 27 noviembre y 4 diciembre

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 140/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por IGNACIO ESTRADA BERNAL, en contra de HERIBERTO MARTINEZ DIAZ, ROSA VELAZQUEZ VELAZQUEZ Y ARMANDO MARTINEZ VELAZQUEZ, el Juez Tercero Civil señaló las diez horas del día ocho de enero del dos mil, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate respecto de un inmueble consistente en construcción y terreno denominado El Solarito, ubicado en Adolfo López Mateos 68, Santa Ana Municipio de Tenancingo, México inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México bajo la partida número 556 número 88 Libro Primero, Sección Primera, Volumen 24 de fecha 27 de mayo de 1978 a nombre de HERIBERTO MARTINEZ DIAZ, con las siguientes medidas y colindancias. Una superficie de 1725.14 metros cuadrados, que mide y linda al norte 3.65 metros con Fidel Chávez, 8.75 metros con Carretera Federal y 14.65 metros con Alejo Cruz, al sur 37.00 metros con Fidel Chávez, al oriente 36.55 metros con Alejo Cruz, 18.30 metros con Jose Garcia, Caño de agua de por medio, al poniente 37.70 metros con Fidel Chávez y 15.17 metros con Fidel Chávez, sirviendo de base la cantidad de \$333,882.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad, para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días así como en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, expidense los edictos correspondientes, convóquense postores. Toluca, México, catorce de noviembre del dos mil -Doy fe -Secretario, Lic. María de Lourdes Teresa Rossano Delgado.-Rúbrica

4711.-21, 27 noviembre y 4 diciembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 343/98 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por EFREN VARGAS QUINTERO, por conducto de su endosatario en procuración Licenciado SERGIO JESUS LOPEZ DOMINGUEZ, en contra de CARLOS OSORIO ROSALES, el Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia de Valle de Bravo, México, mediante auto de fecha catorce de noviembre del año dos mil dictados en el presente Juicio, señaló las once horas del día quince de diciembre del año que se cursa, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, respecto de los derechos de copropiedad a la parte proporcional que por derecho le corresponde al demandado, respecto del inmueble ubicado en el municipio de Valle de Bravo, México, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo la partida número 94-1154 Libro Primero, Sección Primera, Volumen XXXV de fecha 12 de noviembre de 1987, derechos embargados en diligencia de fecha dos de diciembre de mil novecientos noventa y ocho a la parte demandada, anunciando su venta legal por medio de edictos que se publicarán de tres en tres días dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, así como en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, convóquense a postores y cítese a acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de QUINIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, que fuera resultado del diez por ciento de deducción, de la cantidad fijada en el avalúo correspondiente. Valle de Bravo, México, a quince de noviembre del año dos mil -Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Teodoro Perez Ramírez.-Rúbrica.

4708.-21, 27 noviembre y 4 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

LUCIO GONZALEZ DELGADO, promueve el Juicio Ordinario Civil, en el expediente 400/2000, en contra de MARIA GUADALUPE CARAZO JIMENEZ, DAVID CRUZ CARAZO, SERGIO ARIEL CRUZ CARAZO, haciéndole saber a DAVID CRUZ CARAZO, que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fija además, en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta población. Otumba, México, veintisiete de octubre del año dos mil-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

4517-14, 27 noviembre y 8 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

JOSE LORENZO ZAKANY,

PATRICIA AMADO PEREZ, por su propio derecho, en el expediente número 527/99-1, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 08, manzana 60, Colonia Metropolitana Segunda Sección de esta Ciudad que mide y linda, al norte: 16.85 m con lote 9, al sur: 16.85 m con lote 07, al oriente: 08.00 m con lote 49, al poniente: 08.00 m con Avenida Angel de la Independencia. Con una superficie de 134.80 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, a disposición del demandado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de octubre del año dos mil-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

1310-B1-14, 27 noviembre y 8 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

LEOPOLDO PEREZ RIOS

Por este conducto se le hace saber que FRANCISCO MONTIEL CARBAJAL, le demanda en el expediente número 221/2000 relativo al Juicio Escrito, sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 10 de la manzana 87, supermanzana 43, Colonia Ampliación José Vicente Villada de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.15 m con lote 9, al sur: 17.15 m con lote 11, al oriente: 9.00 m con lote 35, al poniente: 9.00 m con calle Tacuba, con una superficie total de: 154.85 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía. Asimismo se le apercibe para que señale domicilio

dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los trece días del mes de octubre del dos mil-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

1311-B1-14, 27 noviembre y 8 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

MARGARITA CABRERA BRIONES, JAIME ESPEJEL LAZCANO, LUIS ORTEGA PEREZ, ANSELMO PABLO ALVARADO CASTRO Y GUILLERMINA DIAZ.

Por este conducto se le hace saber que MARIA DE LOS ANGELES SALDIVAR CABRERA, le demanda en el expediente número 416/2000, relativo al Juicio Ordinario Civil usucapión, respecto del inmueble ubicado en lote 14, manzana 502 B, calle Cigarra número 25, Colonia Aurora antes, hoy Lic. Benito Juárez, en esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.00 m con lote 13; al sur: 17.00 m con lote número 15; al oriente: 9.00 m con lote 40; al poniente: 9.00 m con calle Cigarra, con una superficie total de: 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezcan por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibidos que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se les apercibe para que señalen domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los treinta días del mes de octubre del dos mil-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

1315-B1-14, 27 noviembre y 8 diciembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

En el Juzgado Quinto de lo Civil del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, con residencia en Chimalhuacán, Estado de México, se encuentra radicado el expediente número 521/2000, relativo al Juicio Ordinario Civil de usucapión, promovido por PATRICIA ARIAS CAMACHO Y GLORIA LOPEZ CORNEJO, en contra de FAUSTINO CEDILLO CASTILLO, respecto del predio marcado actualmente con el número 12, manzana 8, del Barrio Canasteros y anteriormente identificado como lote 12, manzana 8, de los terrenos denominados Punta La Zanja, ubicado en el Barrio de San Juan en Chimalhuacán, Edo. de México, que mide y linda, al norte: 23.42 m con lote 13, al sur: 23.42 m con lote 11, al este: 12.00 m con propiedad particular y al oeste: 12.00 m con calle Foyomati, superficie de: 281.04 metros. Por lo que por medio del presente se le notifica a usted FAUSTINO CEDILLO CASTILLO, para que comparezca en el término de 30 días, a dar contestación a la demanda incoada en su contra, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibido que en caso de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial - Chimalhuacán, México, a veinte de octubre del año dos mil-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Ángel Herrera Olguin.-Rúbrica.

1313-B1-14, 27 noviembre y 8 diciembre.

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

Que en el expediente marcado con el número 319/00, relativo al juicio ordinario civil, promovido por TOMAS DIAZ MONDRAGON en contra de GUILLERMO DIAZ SALAZAR Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TOLUCA, MEXICO, el Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha trece de octubre del año en curso, con fundamento en los artículos 149 y 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácesele por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas, de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de esta ciudad, mismos que contienen una relación sucinta de la demanda, siendo el actor TOMAS DIAZ MONDRAGON, demandando en la vía ordinaria civil, en contra de GUILLERMO DIAZ SALAZAR Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TOLUCA, MEXICO, ya que del primero se desconoce su domicilio actual, demandándole las siguientes prestaciones:

PRESTACIONES.

La propiedad por prescripción positiva del bien inmueble, ubicado en la Avenida Isabel la Católica número 205, Zinacantepec, Estado de México.

HECHOS.

De acuerdo con el certificado expedido por el Registrador Publico de la Propiedad y del Comercio del distrito judicial de Toluca, México, el bien inmueble ubicado en la Avenida Isabel la Católica número 205, Zinacantepec, Estado de México aparece como propiedad del señor GUILLERMO DIAZ SALAZAR inmueble que se encuentra inscrito bajo la partida número 345-395, libro primero, sección primera, volumen 148, foja 261 de fecha 11 de diciembre de 1974.

El inmueble que se cita en el punto anterior consta de una superficie de 600 metros cuadrados el cual mide y coinda: al norte: 37.40 m con Francisco Colín, al sur: 37.40 m con Silvestre Velázquez; al oriente: 15.90 m con calle Isabel la Católica que es la de su ubicación, y al poniente: 16.20 m con Guadalupe Mota

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que el bien inmueble descrito e identificado precedentemente, el suscriptor lo ha venido poseyendo en calidad de propietario desde el año de mil novecientos noventa y cuatro, fecha en que lo adquirí mediante contrato privado de compra venta, celebrado en Zinacantepec, México, con el señor JOSE HERNANDEZ HUERTA, del cual se hicieron dos ejemplares quedándosele uno de ellos al señor JOSE HERNANDEZ HUERTA y el que ahora se acompaña a la presente demanda.

Por último se pone en conocimiento a este juzgado que la posesión ejercido sobre el citado bien inmueble, ha sido con los atributos de continua, pacífica, de buena fe, pública e ininterumpidamente, se le han hecho mejoras y construcciones por cuenta de mi propio peculio, por lo que en consecuencia y de acuerdo por la ley vigente, se han operado efectos prescriptivos en mi favor y por ende judicialmente solicito se me declare propietario del bien inmueble materia del presente asunto.

Asimismo, manifiesto que a la fecha desconozco el domicilio del demandado, GUILLERMO DIAZ SALAZAR quien tuvo su último domicilio el ubicado en la calle de Ramón García número 304, Colonia Ojuelos en Zinacantepec, México, por lo que pido sea emplazado por edictos en términos de lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles

Dado en la ciudad de Toluca, México, el día veintitrés de octubre de dos mil.-Primer Secretario, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

4636.-14, 27 noviembre y 8 diciembre.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A

TERESA GOMEZ OLEA, por su propio derecho, en el expediente número 316/00-2, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 34, manzana 71 de la Colonia Reforma de esta Ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: al norte 15.00 m con lote "B", al sur: 15.00 m con lote 33; al oriente: 8.00 m con lote 1, y al poniente: 8.00 m con calle Oriente 11; con una superficie total de 120.00 metros cuadrados Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de la demandada, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcoyotl, México, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil.-Doy fe -Seguro Secretario de Acuerdos Lic. Daniel Arellano Cerón Rúbrica

1309-B1.-14, 27 noviembre y 8 diciembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O

C A R T E M I O R O J O R E B O L L A R.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veinticuatro de octubre del año dos mil, se hace saber que en los autos del expediente número 499/2000, relativo al juicio ordinario civil, EDUARDO LUNA HERNANDEZ, por su propio derecho, demanda del señor ARTEMIO ROJO REBOLLAR las siguientes prestaciones: A)- La rescisión del contrato privado de compra venta, celebrado en fecha 31 de diciembre de 1999, por falta de pago puntual de la cosa vendida; B)- La restitución y entrega del bien inmueble objeto del contrato de compraventa; C)- El pago de daños y perjuicios ocasionados al inmueble objeto de la compraventa consistente en la cantidad de \$ 100 000.00 (CIEB MIL PESOS 00/100 M.N.) por la explotación y ocupación del bien inmueble motivo de este juicio; D)- El pago de gastos y costas judiciales que origine el presente juicio, por lo que el Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, por auto de fecha dos de agosto del año dos mil, admitió la demanda y por auto del veinticuatro de octubre del mismo año ordenó emplazar a la parte demandada ARTIMIO ROJO REBOLLAR por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicará por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación del lugar donde se haga la citación haciéndole saber que deberá comparecerse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, fuese además en la puerta de este H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Valle de Bravo, México, a treinta de octubre del año dos mil.-Doy fe.-C Primer Secretario de Acuerdos Licenciado Guadalupe Teodoro Pérez Ramírez.-Rúbrica

4629.-14, 27 noviembre y 8 diciembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS-COACALCO DE BERRIOZÁBAL  
E D I C T O**

OBDULIA CAMACHO DE CARDENAS, demanda de MANUEL DE LA GARZA REYNA, sucesión de ANTONIO PEREGRINO DE LA GARZA REYNA y C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, Estado de México en el expediente 495/2000, radicado en el Juzgado Quinto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con residencia en Coacalco, México en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del predio conocido con el nombre de "Xancopinca", ubicado en la calle Abasolo sin número oficial en el pueblo de San Lorenzo Tetliltac, municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, con superficie total de 2,070.00 m<sup>2</sup>, dos mil setenta metros cuadrados cero centímetros y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 69.99 m colindando con la propiedad del señor Juan Medina Díaz, al sur: 69.00 m colindando con el señor Ricardo Medina Díaz, al oriente: 30.00 m colindando con calle Abasolo, y al poniente: 30.00 m colindando con el señor Marino Jácome Solís, al efecto la actora Obedulia Camacho de Cárdenas, manifiesta que desde el año de mil novecientos ochenta y tres celebró contrato de compra-venta de dicho predio con ANTONIO PEREGRINO DE LA GARZA REYNA y MANUEL DE LA GARZA REYNA y que a partir de dicha fecha tuvo la posesión del mismo esta pagando los derechos correspondientes. Asimismo manifiesta que ha venido detentando la posesión a título de dueño y propietario, en forma pacífica, pública, continua y de buena fe, sin que hasta la fecha haya sido perturbado su posesión por parte de los demandados o de cualquier otra persona. Con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, expídanse los edictos correspondientes con el objeto de que a través de los mismos se emplace, notifique y sea llamado a Juicio a MANUEL DE LA GARZA REYNA, los que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndosele saber a MANUEL DE LA GARZA REYNA, que deberá presentarse en local de este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a apersonarse al Juicio debiéndose fijar en la puerta del Tribunal una copia íntegra de esta resolución en todo el tiempo del emplazamiento: si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndoseles las posteriores notificaciones aun las de carácter personal por Lista y Boletín Judicial-Coacalco, México, a 09 de noviembre del año 2000.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Benito Juárez Ortiz.-Rúbrica

1965-A1.-14, 27 noviembre y 8 diciembre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO-ATLACOMULCO  
E D I C T O**

RAMIRO CASTRO GONZALEZ,

Se hace saber que en expediente número 232/00, ROSA MARIA RAMIREZ JIMENEZ, promueve divorcio necesario, en contra de RAMIRO CASTRO GONZALEZ, El Ciudadano Juez por auto de fecha veintiseis de junio del presente año, admitió la solicitud promovida y por auto de fecha veintisiete de octubre del presente año ordenó publicar el presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al que surta sus efectos la última publicación a dar contestación a la instaurada en su contra quedando a su disposición las copias simples de traslado en la Secretaría de este H. Juzgado debiendo fijarse en la tabla de avisos de este Juzgado copia íntegra del presente auto por todo el tiempo del emplazamiento previniéndose al demandado para el caso de no comparecer por sí o por apoderado que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía con las consecuencias legales correspondientes, además para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Atlacomulco, México, para oír y recibir notificaciones de carácter

personal, apercibido que no de hacerlo las posteriores aun las de carácter personal se harán por medio de lista y boletín judicial conforme a lo dispuesto por el artículo 185 del Código Adjetivo invocado.- Atlacomulco, México, tres de noviembre del año dos mil.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

4613.-14, 27 noviembre y 8 diciembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

En el Juzgado Quinto de lo Civil del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, con residencia en Chimalhuacán, Estado de México, se encuentra radicado el expediente número 724/2000, relativo al Juicio Ordinario Civil de Usucapión, promovido por LÉTICIA LAGUNES JUAREZ, en contra de RAUL FLORES LOZANO, respecto del predio denominado "Labradores", el ubicado en el lote número 2, de la manzana 14, de la Colonia Barrio Labradores, en Chimalhuacán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 9.00 m con lote 01; al sur: 9.00 m con calle Maquixtli; y al oriente: 14.00 m con Avenida Felipe Berriozábal, y al poniente: 14.00 m con lote 3, con una superficie total de: 126.00 metros cuadrados. Por tal motivo por medio del presente se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir de que surta sus efectos la publicación, comparezca ante este H. Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, por sí mismo, o por apoderado que pueda representarlo, se le tendrá por contestada en sentido negativo la demanda, siguiéndose el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones personales se le harán por lista y Boletín Judicial. Fijese en la tabla de avisos de este H. Juzgado una copia de la resolución íntegra, por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial-Chimalhuacán, México, a veinte de octubre del año dos mil.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Angel Herrera Olguín.-Rúbrica.

1312-B1.-14, 27 noviembre y 8 diciembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

En el expediente 47/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por OSCAR RICARDO CUEVAS GOMEZ, en contra de JULIO CESAR BOLAÑOS GONZALEZ y OTRA, en el que se dictó un auto que a la letra dice

A sus autos el escrito de cuenta que presenta MOISES DE LA CRUZ HERNANDEZ, visto su contenido y atenta la razón asentada por el Ejecutor de este Juzgado de fecha veintiocho de mayo del año próximo pasado, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación Mercantil, se actualizan las hipótesis que establece el artículo invocado, por lo tanto emplácese a los demandados JULIO CESAR BOLAÑOS GONZALEZ y ESTRELLA GONZALEZ MURILLO, por medio de edictos, publicándose por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de circulación en esta población, haciéndole saber a los demandados mencionados que deben otorgar la escritura correspondiente del bien inmueble adjudicado a MINICAR DE IXTLAHUACA, S.A. DE C.V., dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta del Juzgado una copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose a los demandados que si pasado dicho término no otorgan la escritura correspondiente, este Juzgado la otorgará en su rebeldía. Se expiden estos edictos a los ocho días de mes de noviembre del año dos mil.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Adrian Arturo Vilchis Ocampo.-Rúbrica

4622.-14, 27 noviembre y 8 diciembre

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente 434/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por RENE ORTEGA BARCENAS JOSE VALDEZ GONZALEZ Y/O FELIPE JESUS MARTINEZ GONZALEZ, en su carácter de endosatarios en procuración de la señora DELIA LOPEZ ARANDA, en contra de OSCAR CASTILLO ALCANTAR, por auto de fecha ocho de noviembre del año dos mil, se señalaron las nueve horas con treinta minutos del día ocho de diciembre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del 50% de los derechos de copropiedad que representa OSCAR CASTILLO ALCANTAR, en el bien embargado consistente en un inmueble ubicado en la calle de Adolfo López Mateos número 302 de la población de Santiago Miltepec Mexico con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con privada; al sur: 20.00 m con Jesús Sánchez; al oriente: 10.75 m con lote 10; al poniente: 10.75 m con lote 8, con una superficie de 215.00 m2., inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo los siguientes datos: partida número 559-4700, volumen 340 libro primero, sección primera, fojas 51 vuelta de fecha 17 de mayo del año 1993 en favor de OSCAR Y RAUL ambos de apellidos CASTILLO ALCANTAR, convocándose a postores para que comparezcan al remate el cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$ 143,510.00 (CIENTO CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.) en términos del artículo 768 de Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, reportando los siguientes gravámenes: 1.- Usufructo vitalicio a favor de Modesto Castillo Gutiérrez y Catalina Alcantar de Castillo de fecha 17 de mayo de 1993 2.- Embargo judicial por \$ 13,000.00 radicado en el Juzgado Quinto Civil, expediente 434/96 promovido por DELIA LOPEZ sobre el 50% de OSCAR CASTILLO ALCANTAR de fecha 28 de agosto de 2000

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la tabla de avisos de este juzgado y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca y en el de publicación del inmueble. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil Doy fe. Secretario, Lic. Crescenciano Vilalva Ronderos. Rúbrica

4760 -23- 24 y 27 noviembre

**JUZGADO CUADRAGESIMO QUINTO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.**

**E D I C T O D E R E M A T E  
SE CONVOCAN POSTORES.**

El C. Juez 55º de lo Civil, señalo las diez horas del día ocho de diciembre próximo, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda en el juicio especial hipotecario, promovido por BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO en contra de GOMEZ SOBERANES GENARO Y OTRO, expediente número 1253/96, respecto del bien inmueble ubicado en Gaviota No. 68, lote 76, manzana 15-A, Fraccionamiento "Mayorazgos del Bosque", Primera Sección, Lomas de Atzac, municipio de Atzapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52957, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$ 1'450,000.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo, y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación y fijación por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo. México, D.F., a 13 de octubre del 2000 -C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Eliseo Hernández Córdova. -Rúbrica.

1971-A1 -14 y 27 noviembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos de expediente número 591/98, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por la ARCADIO HENKEL SANCHEZ a través de su endosatario en procuración CARLOS DE JESUS GARCIA MONTES en contra de ABEJ ECHEVERRI BLOER ILL, la jueza del conocimiento señalo las nueve horas de la treinta de noviembre del año en curso para que tenga verificativo el remate en segunda almoneda sobre las dos camionetas embargadas en autos, a primera de ellas cuenta con las siguientes características: una camioneta marca Datsun Nissan modelo 1979 color amarillo serie número 3720 01936 motor 48Y300550 sin placas y sin Registro Federal de Automoviles, en mal estado de uso sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 27,000.00 (VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en la que fue valuada por los peritos designados en autos, y la segunda de ellas cuenta con las siguientes características: una camioneta marca Datsun Nissan 1982 color marron serie número 3720 01532, motor D811A 588 sin placas de circulación delanteras KX1982 del Estado de Mexico sin Registro Federal de Automoviles, en mal estado de uso sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 22,500.00 (VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 40,050.00 (CUARANTA MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento a que se refiere el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de Mexico, aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor mencionado, debiendo anunciarse por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO y en el local de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, por lo que convóquese a postores de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1411 de Código de Comercio anterior a las reformas, 761 y 763 de código en mención, debiéndose citar en forma personal a la parte demandada.

Dado en Toluca, México, a los trece días del mes de noviembre de dos mil Doy fe. Secretario de Acuerdos, Lic. Hector Manuel Serrano Sanchez. Rúbrica

4750 -23- 24 y 27 noviembre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 531/98, ALEJANDRA SANDOVAL ALBA por su propio derecho, promueve incidente de Ejecución de Pago de Pensión Alimenticia, en el Juicio Especial de Divorcio por mutuo consentimiento promovido por ANTONIO SILVA PINA y ALEJANDRA SANDOVAL ALBA y en que pidiéndonse se convocaban postores para la primera almoneda de remate que tendrá verificativo el día diez de enero del dos mil uno a las diez horas, teniendo como precio primitivo por lo que respecta al campo F350 caja señorial, marca Ford, tipo chasis cabina, modelo mil novecientos noventa y dos, la cantidad de CUARENTA Y OCHO MIL PESOS por lo que respecta al vehículo automotor marca Ford tipo Van modelo mil novecientos setenta y ocho la cantidad de DIEZ MIL PESOS, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de las cantidades fijadas como precio primitivo.

Y para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO así como en la tabla de avisos de este Juzgado. Se exhiben los presentes el día nueve de noviembre del dos mil Doy fe. Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Sánchez Martínez. Rúbrica.

4546 -16 y 27 noviembre

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE EN SUBASTA PUBLICA  
SE CONVOCA A POSTORES.**

En el expediente marcado con el numero 593/98-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARTIN ALEJANDRO GONZALEZ ZAMORA en contra de CONSTRUCCIONES CAMINOS Y PUENTES, S.A. DE C.V. Y RITA DEICK NAVARRO, se señalaron las doce horas del día ocho de diciembre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del vehículo embargado en diligencia de fecha siete de octubre de mil novecientos noventa y ocho, consistente en una camioneta marca Ford línea F 350 modelo 94 caseta Ranger clase XLTE, tipo 37, uso 33, número de motor L30037, número de serie 3FFKF37NIRMA19467 color verde con placas de circulación XG87655 para el Estado de Veracruz camioneta color verde en las dos puertas tienen un rotulo que dice CONSTRUCCIONES CAMINOS Y PUENTES, S.A. DE C.V. Paseos de Cholula, número 69 caseta color rojo con plateado, en la cantidad de \$49 000 00 (CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo que obra en autos.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días hábiles en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la Tabla de Avisos de este Juzgado los que se existen a los ocho días del mes de noviembre de dos mil-Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favela -Rúbrica

2019-A1.-23, 24 y 27 noviembre

**JUZGADO 2º CIVIL DE CUANTIA MENOR  
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.  
E D I C T O**

En el expediente numero 143/98 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LUIS BECERRIL VALERIO en contra de EDUARDO CHAVEZ MAYORGA, el Juez Segundo Civil de Cuantía Menor de Naucalpan de Juárez, Estado de México, dictó un edicto que a la letra dice:

Naucalpan de Juárez, Estado de México, dieciséis de noviembre del año dos mil. Agréguese a sus autos el escrito presentado por FII FMON FLORES MERCADO, con el curso de cuenta, visto su contenido, atento a la certificación que antecede, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, en relación con los artículos 758, 762 y 763 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México en aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, se señalan las diez horas del día ocho de diciembre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, debiéndose publicar la venta del bien embargado en autos por tres veces dentro de tres días tanto en la GACETA DEL GOBIERNO periódico de mayor circulación de esta ciudad así como en la tabla de avisos de este juzgado anunciando la venta del mismo, cuyas características son las siguientes: vehículo marca Nissan, Tsuru, modelo 1987 (mil novecientos noventa y siete) tipo Sedan, dos puertas, color rojo, serie número 7RLB11 05935 (siete, die, ele, he, uno, uno, guión, cero, cinco, nueve, tres, cinco) número de motor E16-07511M (die, seis, guión, cero, siete, cinco, siete, uno, uno, eme) Registro Federal de Automoviles 8306269 (ocho, tres, cero, seis, dos, seis, nueve) placas de circulación 819-JXG del Distrito Federal, sirviendo como precio inicial la cantidad de \$ 10 000 00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo. Notifíquese

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, como en la tabla de avisos que se fija en este juzgado, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, dado a los tres días del mes de noviembre del año dos mil Doy fe -Secretario de Acuerdos, Lic. María de los Angeles Nava Benítez, Rúbrica.

2026-A1.-23, 24 y 27 noviembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

En el expediente numero 351/97 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por INOCENCIA MADRIGAL CRUZ endosatario en procuración de SOLEDAD MADRIGAL REYFS en contra de ALMA NOHEMI CRUZ LOPEZ, promovido en este Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Zumpango, Estado de México, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio en relación con los artículos 758, 761, 762 y relativos del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, se señalan las diez horas del día cuatro de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de un comedor de seis sillas, con mesa de un metro y medio de largo por un metro de ancho, televisor marca RCA a colores de veintidós pulgadas, con número de modelo H20000 chasis CTC1854, número de serie 747126074, videocassetera marca Sony tipo D.A. Pro 4 Head, modelo SLVX510, formato VHS, radiograbadora marca Sony, modelo CDF560 con compact disk doble cassette, dos bocinas, ecualizador de seis bandas, una sala de tres piezas, chica color rojo, vitrina de cuatro entrepuños, color café, un librero de dos unidades de un metro ochenta centímetros de altura y una mesa de centro, convocándose postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días en el periódico Oficial en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad así como en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo como base para el remate la cantidad de DIEZ MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N. que corresponde al valor total de los bienes, siendo esta la postura legal, convóquese postores

Dado en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil -Doy fe -El C. Secretario del Juzgado Civil Lic. Humberto Reyes Martínez, Rúbrica

2023-A1.-23, 24 y 27 noviembre

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Expediente número 435/00, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por PEDRO SOLIS HERNANDEZ en contra de GABRIELA CORTEZ PRADO, la C. Juez de los autos señalo las diez horas del día treinta de noviembre del año dos mil para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del bien embargado consistente en un vehículo de procedencia extranjera marca Chevrolet, tipo Century, modelo mil novecientos ochenta y seis serie 1G4AH19R7G6474602, con Registro Federal de Vehículos 4567420, número de motor 4G6474602, color café placas de circulación LMG-4512 del Estado de México, vehículo con carrocería pintura y llantas en regular estado de conservación, vehículo de cuatro puertas, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 35,000 00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), valor que le fue asignada por el perito oficial del Poder Judicial del Estado de México

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicaran para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, convocándose postores y citándose acreedores siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida Tenango de Valle, México, a diez de noviembre del año dos mil -Doy fe -Secretario, Lic. Octavio Castaño Fonseca, Rúbrica

4762.-23, 24 y 27 noviembre

**JUZGADO 1º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 530/00

C. JUAN BENITO NICOLAS JIMENEZ.

La C. DALILA ROCIO PÉREZ SANCHEZ le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones. A)- La disolución del vínculo matrimonial. B)- La pérdida de la patria potestad sobre el menor hijo JESUS MICHEL NICOLAS PEREZ. C)- El pago de gastos y costas del juicio, y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, dejándose a disposición del demandado las copias simples de la demanda exhibidas debidamente selladas y cotejadas

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, dado en Ciudad Nezahualcoyotl, México, a primero de septiembre del año dos mil. Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. J. Blas Velasco Zúñiga. Rubrica

12/22 B1 -31 octubre, 14 y 27 noviembre

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC  
E D I C T O**

SE EMPLAZA A: LUIS AGUSTIN FAEZ RAMIREZ

Se hace saber que en el expediente radicado en este juzgado bajo el número 454/2000 relativo al juicio escrito sobre divorcio necesario, la señora ANDREA MORALES MONDRAGON le demanda las siguientes prestaciones. A)- El divorcio necesario por la causal prevista en el artículo 253 fracción XVIII del Código Civil, consistente en la separación de los cónyuges por más de dos años, en consecuencia la disolución del vínculo matrimonial que me une con el demandado, con todas sus consecuencias legales. B)- La pérdida de la patria potestad respecto del menor hijo LUIS ANGEL FAEZ MORALES, para que se declare que en lo sucesivo quien la ejerce es la promovente, por consiguiente se declare que a quien le corresponde la custodia material y definitiva de dicho menor a mi favor, es a la promovente. C)- El pago de gastos y costas que este juicio origine. lo que se le hace saber a través del presente edicto que será publicado por tres veces de ocho en ocho días contando con un término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación para comparecer a juicio por sí, mandatario o gestor que la represente, apercibido que de no hacerlo en juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, así como para la fijación en la tabla de avisos de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento. Dado en el Juzgado Cuarto Familiar de Toluca con residencia en Metepec, México, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil.-Doy fe.-El Secretario. Lic. Carmen Esirada Roza. Rubrica

4630 -14- 27 noviembre y 8 diciembre

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 6581/2000, ENRIQUE JUAREZ ROSAS promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Xonetta, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, m.de y linda, norte: 243.00 m con Antonio Flores, sur: 205.00 m con Idelfonso Ferrandiz, oriente: 65.05 m con camino, poniente: 23.60 m con regadera y zanja, 10.35 m con Idelfonso F. Superficie aproximada 5.896.6 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 10 de noviembre de 2000.-C. Registrador, Lic. Mateo los Dolores M. Libién Avila.-Rubrica.

4674 -15- 22 y 27 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 302/2000, JUAN COSTILLA MARTINEZ promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre sin, actualmente Av. Cristóbal Hidalgo No. 95, Colonia Zacatepec, municipio de Tezupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, m.de y linda, norte: 34.45 m y colinda con propiedad de Ricardo Aviles, sur: 26.45 m y colinda con propiedad del señor Oro Duarte, actualmente con Panfilo Elizalde, oriente: 10.00 m colinda con propiedad del señor Audón Soto, poniente: 13.00 m y colinda con carretera Tezupilco-Amatepec. Superficie aproximada de 1.400.76 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 13 de noviembre de 2000.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién González.-Rubrica.

4669 -16- 22 y 27 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 14707/2000, ARTURO ARZATE DIAZ GONZALEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en San Francisco Coaxusco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, m.de y linda, al norte: 12.80 m con calle Morelos, al sur: 8.75 m con J. Guillermina Arzate Diaz Gonzalez, al oriente: 13.65 m con Teofila Arzate Romero, al poniente: 22.60 m con Mercedes Blancas Vda. de Arzate. Superficie aproximada de 159.17 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 14 de noviembre de 2000.-C. Registrador, Lic. Jesus Guillermo Arzate Diaz.-Rubrica.

4733 -22- 27 y 30 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 6562/2000 ENRIQUE JUAREZ ROSAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa María municipio de Acuilman, distrito de Texcoco mide y linda al norte 111.00 m con Samuel Juárez Reyes, Margarita Juárez González, Mario López Juárez y Otilio López Juárez, sur: 96.00 m con Moisés Juárez Aicantara, oriente: 72.00 m con regadera poniente: 69.70 m con Josefina López González. Superficie aproximada 7.600.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 19 de noviembre de 2000 -C. Registrador Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila -Rúbrica

4674 -16- 22 y 27 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Exp. 4237/00 ALLJANDRO GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Bunshe paraje denominado Los Gigantes municipio de Tamascalcingo, Mex-co, distrito de El Oro, México, mide y linda al norte 39.25 m con el Señor Noe González Flores, sur 35.90 m con sucesores del Señor Juan González Martínez, oriente 9.00 m con callejón vial, poniente 9.50 m con Calzada del Molino. Superficie aproximada 353.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - El Oro, México, a 9 de noviembre de 2000 -C. Registrador, Lic. Soledad Hernández Rizo -Rúbrica

4676 -16- 22 y 27 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 6469/2000, DANIEL GARCIA MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tepanco, municipio de Acuilman, distrito de Texcoco, mide y linda al norte 350.00 m con Gregorio Rivas, al sur 397.60 m con Ejido de San Lucas, al oriente 133.00 m con Angel Ruiz, al poniente 45.00 m con Vía Ferrocarril Mexicano. Superficie aproximada de 33.277.19 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 27 de octubre del 2000 -C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila -Rúbrica

4680 -16- 22 y 27 noviembre.

Exp. 6107/2000 JUAN ENRIQUE VAZQUEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle del Sol Barrio Purificación, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda al norte 10.30 m con Fabrica Iconsa y 3.10 m con Ricardo Chávez, al sur: 13.70 m con calle del Sol, al oriente 11.70 m con Ricardo Chávez y 20.80 m con callejón privado, al poniente 33.60 m con Gilberto Chávez. Superficie aproximada de 408.45 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 26 de octubre del 2000 -C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila -Rúbrica

4680 -16- 22 y 27 noviembre.

Exp. 4205/2000 JOSE GIL GOTTAS SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE TEXCOCO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Ricardo Flores Magón Santiago Cuautlalpan municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda al norte 30.00 m con resto del terreno Aurora Santacruz, al sur 30.00 m con resto del terreno Aurora Santacruz, al oriente 10.00 m con resto del terreno Aurora Santacruz, al poniente 10.00 m con calle Ricardo Flores Magón. Superficie aproximada de: 300.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 17 de octubre del 2000 -C. Registrador Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila -Rúbrica

4680 -16- 22 y 27 noviembre

Exp. 5562/2000 RAMON FAUSTINO CALDERON SALES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Cda. Dolores Nexquipayac, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, mide y linda al norte 22.25 m con Pedro Casareal Pelaez, al sur 20.63 m con Evaristo Esquivel Dominguez, al oriente 12.10 m con Juan Garcia Arenas, al poniente 14.00 m con calle Prolongación Dolores. Superficie aproximada de: 317.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 26 de octubre del 2000 -C. Registrador Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila -Rúbrica

4680 -16- 22 y 27 noviembre

Exp. 6240/2000, MARCIAL GALAN SEGURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Joaquín Ampliación Sta. Teresa La Purificación, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda al norte 10.00 m con Miguel Mendez, al sur 10.00 m con calle San Joaquín, al oriente 27.25 m con Rutilo Gonzalez Rivero, al poniente 27.50 m con David Carrillo Cornejo. Superficie aproximada de: 272.75 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 26 de octubre del 2000 -C. Registrador Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila -Rúbrica

4680 -16, 22 y 27 noviembre

Exp. 6272/2000 MARIA ELODIA HERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación de Alameda Barrio Aurora II, municipio de Chicoaloapan, distrito de Texcoco, mide y linda al norte 34.25 m con propiedad de los vendedores, al sur 34.25 m con Prolongación de Alameda, al oriente 70.98 m con Antonio Jiménez, al poniente 70.98 m con Luis Naranjo y Manuel Quintos. Superficie aproximada de 2.431.13 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 26 de octubre del 2000 -C. Registrador Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila -Rúbrica

4680 -16- 22 y 27 noviembre

Exp. 6238/2000. MARTHA MIRANDA MOYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tototzingo, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 21.50 m con Avenida Privada, al sur: 22.00 m con Maurilio Meneses, al oriente: 24.20 m con Ejido, al poniente: 24.20 m con Guadalupe Meneses. Superficie aproximada de: 526.35 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de octubre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4680.-16, 22 y 27 noviembre.

Exp. 6452/2000. JOSE HONORIO GARCIA MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo, municipio de Acolman, distrito de Texcoco mide y linda: al norte: 106.00 m con Praxedis García y 11.00 m con camino, al sur: 116.00 m con Tonbio García Sánchez, al oriente: 110.00 m con camino, al poniente: 50.00 m con Jose Rojas y 60.0 m con Praxedis García. Superficie aproximada de: 6,460.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 27 de octubre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4680.-16, 22 y 27 noviembre

Exp. 6461/2000. JOSE HONORIO GARCIA MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo, municipio de Acolman, distrito de Texcoco mide y linda: al norte: 78.00 m con Severiano Martínez y Marcos Rodríguez, noreste: 12.50 m con Vicente Valdés, al sur: 95.30 m con Benito Ortega, al oriente: 44.72 m con Vicente Valdés, al poniente: 41.00 m con Salvador Yañez. Superficie aproximada de: 3,934.93 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 27 de octubre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4680.-16, 22 y 27 noviembre.

Exp. 6460/2000. JOSE HONORIO GARCIA MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. del Trabajo San Bartolo, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 66.30 m con camino vecinal y 10.00 m con camino vecinal, al sur: 30.15 m con Miguel Rodríguez y Pedro Valdez y 30.00 m con Catalina Valdez, al oriente: 76.25 m con Delfino Rodríguez, al poniente: 20.00 m con Av. del Trabajo y 12.00 m con Miguel Rodríguez. Superficie aproximada de: 3,227.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 27 de octubre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4680.-16, 22 y 27 noviembre.

Exp. 6458/2000. DANIEL GARCIA MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: primera fracción: al norte: 70.00 m con Tonbio García

Sánchez, al sur: 105.50 m con José Rodríguez, al oriente: 105.15 m con Compañía de Luz y Fuerza, al poniente: 71.12 m con José y Eduviges Rodríguez, segunda fracción: noreste: 55.0 m con Compañía de Luz y Fuerza, sur: 27.50 m con José Rodríguez, oriente: 37.60 m con camino. Superficie aproximada de 15,430.74 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 27 de octubre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4680.-16, 22 y 27 noviembre.

Exp. 6457/2000. DANIEL GARCIA MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 11.00 m con compuerta de San Miguel, al sur: 54.00 m con Compañía de Luz y Fuerza y 52.00 m con Donald Galicia, al oriente: 116.50 m con Canal de San Antonio y 135.00 m con Donato Galicia, al poniente: 186.50 m con Ejido de San Bartolo. Superficie aproximada de: 11,445.64 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 27 de octubre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4680.-16, 22 y 27 noviembre

Exp. 6455/2000. JESUS GARCIA MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 41.90 m con camino, al sur: 41.95 m con Cipriano Valdés, al oriente: 80.70 m con calle, al poniente: 81.50 m con Cecilio Parra. Superficie aproximada de: 3,399.71 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 27 de octubre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4680.-16, 22 y 27 noviembre.

Exp. 6456/2000. DANIEL GARCIA MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 60.00 m con camino, al sur: 54.00 m con Suc. de Toribio García, al oriente: 110.30 m con Esteban Fragoso, al poniente: 111.00 m con Jesús Rojas. Superficie aproximada de: 6,307.05 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 27 de octubre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4680.-16, 22 y 27 noviembre.

Exp. 6313/2000. CONSUELO NIEVES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Teotihuacán, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 3.15 m con Braulio Romero, 12.00 m con Braulio Romero, al sur: 26.00 m, 3.00 y 6.00 m con Matilde Islas Cruz, al oriente: 6.00 m y 3.00 m con Zona Militar y Manuel Avalos, al poniente: 8.60 m con Barranquilla y Zona Militar, 6.00 m con Barranquilla y Zona Militar. Superficie aproximada de: 295.90 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 31 de octubre del 2000.-C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Luján Avila-Rubica

4680 -16, 22 y 27 noviembre

Exp. 6106/2000 MARIA DEL CARMEN MARTINEZ MARTINEZ, promueve una anotación administrativa sobre el inmueble ubicado en Villa San Agustín Atapulco municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, m.de y linda, al norte 36.50 m con Juan Salas Sermeño, al sur 36.50 m con Agustín Rosán, al oriente 22.10 m con Ricardo Hernández y 3.50 m con Porfirio Flores, al poniente 21.54 m con Angela Perez Medina. Superficie aproximada de 796.43 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 31 de octubre del 2000.-C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Luján Avila-Rubica

4680 -16, 22 y 27 noviembre

Exp. 6452/2000 JESUS GARCIA MUÑOZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en San Bartolo municipio de Atoyac, distrito de Texcoco, m.de y linda, al norte 48.30 m con Lucio Rodríguez y Cecilio Parra, al sur 44.00 m con Pedro Vadez, al oriente 90.00 m con Cipriano Vadez y Domingo García, al poniente 90.00 m con Lucio Rodríguez. Superficie aproximada de 4,036.36 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 31 de octubre del 2000.-C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Luján Avila-Rubica

4680 -16, 22 y 27 noviembre

Exp. 6453/2000 JESUS GARCIA MUÑOZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en San Bartolo municipio de Atoyac, distrito de Texcoco, m.de y linda, al norte 84.50 m con Rogelio Rodríguez, al sur 101.30 m con Pedro Rodríguez y 4.00 m con Crescencio García, al oriente 89.07 m con Reyes González, al poniente 85.40 m con Domingo García y 6.00 m con Crescencio García. Superficie aproximada de 4,291.25 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 31 de octubre del 2000.-C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Luján Avila-Rubica

4680 -16, 22 y 27 noviembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. IA 4637/1500 C. ENEBINA DELGADO ROCHA, EN SU CARÁCTER DE HEREDERA Y ALBACEA DE LA SUCESION INTENTAMENTARIA A BILNES DE MARGARITA ROCHA GARCIA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. "Casa Vieja" en el pueblo de Tequexquahuac, municipio de Tlalneapantla, distrito de Tlalneapantla, m.de y linda, al norte 10.00 m y 10 metros cincuenta centímetros linda con Juan Delgado Fuentes, al sur, en línea quebrada, 15 mts. por un lado y 18.50 mts. linda con salida de Agua y con Avenida de Oliva, al oriente en dos tramos, uno de

19.50 mts. otro de 30.00 mts. y otro de 22.50 mts. linda con carretera Autopista México-Querétaro, al poniente, en dos tramos, uno de 55 mts. y otro de 14.00 mts. linda con Roberto Montes de Oca Elivar. Superficie aproximada 1,944.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalneapantla, México, a 27 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano-Rubica

4680 -16, 22 y 27 noviembre

Exp. IA 7393/205/00 C. EDGARDO PONCE HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Transfiguración calle Porfirio Díaz, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalneapantla, m.de y linda, al norte 27.88 mts y 9.30 mts con Alicia Ponce, al sur 46.40 mts linda con calle privada al oriente 5.40 mts, 14.00 mts y 7.70 mts, con calle Porfirio Díaz, al poniente 31.76 mts linda con Alicia Ponce. Superficie aproximada 11,800 m<sup>2</sup> y 17.00 m<sup>2</sup> de construcción.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalneapantla, México, a 11 de octubre del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano-Rubica

4680 -16, 22 y 27 noviembre

Exp. IA 9966/276/00, C. INOCENCIO ALCANTARA ROA Y/O BERTHA SANCHEZ DE ALCANTARA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en calle La Canterera, predio sin nombre, Col. Pdo. L. Madero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalneapantla, m.de y linda, al norte 25.00 m linda con Sra. Felipa Díaz Viguera, al sur 25.00 m linda con Sra. Celsanta García Santibáñez, al oriente 8.00 m linda con calle la Canterera, al poniente 8.00 m linda con Antonio Ponce Tovar. Superficie aproximada de 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalneapantla, México, a 26 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano-Rubica

4680 -16, 22 y 27 noviembre

Exp. IA 3364/104/00 C. TOMAS VILLAGRAN HERNÁNDEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Cda. 6a de Morelos, lote 5, Tomas de San Juan Ixtuapetec, municipio de Tlalneapantla, distrito de Tlalneapantla, m.de y linda, al norte 10.00 m linda con Cda. de la 6a de Morelos, al sur 10.00 m linda con Sabino Cisneros, al oriente 14.00 m linda con Abraham Torres, al poniente 14.00 m linda con Guadalupe Cisneros. Superficie aproximada 140.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalneapantla, México, a 04 de octubre del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano-Rubica

4680 -16, 22 y 27 noviembre

Exp. IA 7961/351/00, C. YANETH HERNANDEZ MUNOZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. "Mexicalco" Col. Ampliación Tepetaco, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalneapantla, m.de y linda, al norte 10.91 m linda con calle Guadalupe, al sur 10.91 m linda

con lote 11, Manuel Hernández G., al oriente. 15.00 m linda con lote 21, Carlos Hernández G., al poniente. 15.00 m linda con calle S/N. Superficie aproximada: 163.65 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, comparezcan a deducirlo - Tlalneantla, México, a 02 de octubre del 2000 -C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4680 -16, 22 y 27 noviembre

Exp. IA 3563/109/00, C. MIGUEL Y ROSENDO OSCOY BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Sitio de Casa", calle Cda. Fco. I. Madero pueblo San Juan Ixtacala, municipio de Tlalneantla, distrito de Tlalneantla, mide y linda, al norte: 20.15 m linda con Juan Oscoy Díaz, al sur: 24.85 m linda con Tomás Zúñiga, al oriente: 28.40 m linda con Sr. Juan Oscoy Díaz, al poniente: 37.50 m linda con Sr. Juan Oscoy Díaz. Superficie aproximada: 546.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, comparezcan a deducirlo - Tlalneantla, México, a 03 de octubre del 2000 -C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4680.-16, 22 y 27 noviembre

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Exp. No. 893/2000, GLORIA VILLEGAS MIGUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Jose, municipio de Tequixquiaco, Méx., Zumpango, Estado de México, que mide y linda, al norte: en 39.50 m, 47.50 m y 69.60 m con Ascencio Villegas, al sur: en 77.00 m y 69.50 m con Gabina Villegas Miguel, al suroeste: en 43.00 m y 35.00 m con Gabina Villegas Miguel, al oriente: en 40.50 m con José Pérez, al poniente: en 53.00 m con camino vecinal.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, comparezcan a deducirlo - Zumpango, México, a 31 de octubre del 2000 -C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4680 -16, 22 y 27 noviembre.

Exp. No. 913/2000, MARIA MARTINA FLORES RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Esperanza, municipio de Tequixquiaco, Zumpango, Estado de México, que mide y linda, al norte: 40.00 m con lote 2, al sur: 40.00 m con calle, al oriente: 20.00 m con calle, al poniente: 20.00 m con Av. La Esperanza. Superficie aproximada de: 800.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, comparezcan a deducirlo - Zumpango, México, a 31 de octubre del 2000 -C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4680.-16, 22 y 27 noviembre

Exp. No. 894/2000, JOSE ANTONIO SANCHEZ ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Felipe Sanchez Solís, en el Barrio

Central, municipio de Nextlalpan, Zumpango, Estado de México, que mide y linda, al norte: 19.95 m con calle Felipe Sánchez Solís, al sur: 18.00 m con Antonio Fragoso, al oriente: 57.70 m con Rogelio Martínez y Francisco Maya, al poniente: 56.80 m con E. via Torres Guzmán. Superficie aproximada de: 1085.88 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, comparezcan a deducirlo - Zumpango, México, a 31 de octubre del 2000 -C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4680 -16, 22 y 27 noviembre

Exp. No. 673/2000, JUAN MARTINEZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Centauro del Norte sin número de este pueblo de San Bartolo Quautlalpan, municipio de Zumpango, Zumpango, Estado de México, que mide y linda, al norte: 73.40 m con Avenida Centauro del Norte, al sur: 50.50 m con Manuel Rodríguez y Leonardo Soto, al oriente: 31.20 m con Granja Camarillo, al poniente: 70.50 m con José Vázquez Camarino y Esperanza Soto y Juan Cruz. Superficie aproximada de: 3,150.15 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, comparezcan a deducirlo - Zumpango, México, a 31 de octubre del 2000 -C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4680.-16, 22 y 27 noviembre.

Exp. No. 914/2000, MARIA MARTINA FLORES RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Esperanza, municipio de Tequixquiaco, Zumpango, Estado de México, que mide y linda: al norte: 25.60 m con propiedad particular, al sur: 264.60 m con camino vecinal, al oriente: 301.50 m con Javier Trejo Hernández, Estela y Elodia Villegas Sánchez, al noroeste: 108.65 m con Ejido de Apaxco, al suroeste: 260.60 m con David Villegas Ramírez. Superficie aproximada de: 83,645.95 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, comparezcan a deducirlo - Zumpango, México, a 31 de octubre del 2000 -C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4680 -16, 22 y 27 noviembre.

Exp. No. 912/2000, MARIA MARTINA FLORES RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Esperanza, municipio de Tequixquiaco, Zumpango, Estado de México, que mide y linda, al noroeste: 1a. línea: 349.70 m con Francisco Sanchez Angel, 2a. línea: 543.10 m con Pedro Sánchez Ramírez Justino Ramírez y Marcelo Sánchez, al sureste: 1a. línea: 689.65 m con Mecindo Arango Fonce y Rafael Hernández Angeles, 2a. línea: 200.00 m con Agustín Vázquez Monroy, al noreste: 1a. línea: 100.20 m con Agustín Vázquez Monroy, 2a. línea: 382.90 m con Enrique Ramírez Hernández, suroeste: 1a. línea: 62.87 m con Avenida La Esperanza, 2a. línea: 284.68 m con Francisco Sánchez Angeles y Jose Martinez Sánchez. Superficie aproximada de: 246,714.15 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, comparezcan a deducirlo - Zumpango, México, a 31 de octubre del 2000 -C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4680.-16, 22 y 27 noviembre

Exp. No. 885/2000. GUSTAVO ALONSO DONIS GARCÍA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida 16 de Septiembre (carretera Zumpango Apaxco) Barrio de San Mateo municipio de Tepic, Jalisco, Zumpango, Estado de México, que mide y linda, al norte, primer línea 26.45 m con Nicolás Hernández P., segunda línea 19.00 m con Nicolás Hernández P., al sur 89.61 m con Jose Ramírez Navarro, al oriente primer línea 34.73 m con Avenida 16 de Septiembre, segunda línea, 25.07 m con Avenida 16 de Septiembre, al poniente 81.73 m con Enrique Martínez Astorga. Superficie aproximada de: 4.430 21 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, comparezcan a deducirlo - Zumpango, México, a 31 de octubre del 2000 -C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar -Rúbrica

4680 -16, 22 y 27 noviembre.

Exp. No. 428/2000 BLAS PEDRAZA BARCENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata sin número del Barrio "Los Cruces" de Santa María Acolapan, municipio de Hueypoxtla, Zumpango, Estado de México, que mide y linda, al norte 12.00 m con Margarita Santillán Flores, al sur 12.00 m con Avenida Emiliano Zapata, al oriente 20.00 m con Margarita Santillán Flores, al poniente 20.00 m con Margarita Santillán Flores. Superficie aproximada de: 238.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, comparezcan a deducirlo - Zumpango, México, a 24 de octubre del 2000 -C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar -Rúbrica

4680 -16, 22 y 27 noviembre

Exp. No. 887/2000. LORENZA DOMINGUEZ DE ROCHA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Marcos, Zumpango, municipio de Zumpango, Zumpango, Estado de México, que mide y linda, al norte 24.00 m con Carl y Juana Rodríguez, al sur 24.00 m con Epifanio Padilla V. centefío, al oriente 98.00 m con Gil Sánchez Torres, al poniente 98.00 m con Benito Fierro. Superficie aproximada de 2.352.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, comparezcan a deducirlo - Zumpango México, a 24 de octubre del 2000 -C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar -Rúbrica

4680, 16, 22 y 27 noviembre

Exp. No. 886/2000. NORMA GONZALEZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cerrada 2 de Marzo, denominado Coahuaco, San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, Zumpango, Estado de México, que mide y linda, al norte 10.00 m con Cerrada Dos de Marzo, al sur 10.00 m con Irma González Luna, al oriente 25.00 m con paso de servidumbre, al poniente, 25.00 m con Isidro Luna Casasola. Superficie aproximada de: 250.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, comparezcan a deducirlo - Zumpango, México, a 24 de octubre del 2000 -C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar, Rúbrica

4680 -16, 22 y 27 noviembre

Exp. No. 881/2000. DANIEL GONZALEZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Cerrada 2 de Marzo, denominado Coahuaco, San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, Zumpango, Estado de México, que mide y linda, al norte 10.00 m con Irma González Luna, al sur 10.00 m con Yolanda González Luna, al oriente, 10.00 m con paso de servidumbre, al poniente, 10.00 m con Isidro Luna Casasola. Superficie aproximada de: 100.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, comparezcan a deducirlo - Zumpango, México, a 24 de octubre del 2000 -C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar -Rúbrica

4680 -16, 22 y 27 noviembre.

Exp. No. 794/2000. MARIA DE LOS ANGELES GARCIA L., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2da. Sección del Barrio de Santiago, municipio de Zumpango, Zumpango, Estado de México, que mide y linda, al norte 14.50 m con Ernesto Ramírez Cedillo, al sur 14.50 m con callejón y Victoria Ortencia García L., al oriente 3.70 m con calle Braniff, al poniente 3.70 m con Lemus Reyes Adela. Superficie aproximada de 53.55 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, comparezcan a deducirlo - Zumpango México, a 24 de octubre del 2000 -C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar -Rúbrica

4680 -16, 22 y 27 noviembre

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 6454/2000. JESUS GARCIA MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda, norte 24.00 m con camino, sur 24.00 m con Domingo García, oriente 82.00 m con Rogelio Rodríguez, poniente 82.00 m con Crescencio García López. Superficie aproximada 1.968.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 30 de octubre de 2000 -C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila -Rúbrica

4680 -16, 22 y 27 noviembre

Exp. 6463/2000. JOSE HONORIO GARCIA MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda, norte 109.10 m con Simón Juárez, sur 107.10 m con Martín Faustino y Simón Juárez, oriente 40.90 m con Andrés López, poniente 41.00 m con Vicente Vázquez. Superficie aproximada 4.426.69 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco México, a 30 de octubre de 2000 -C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila -Rúbrica

4680 -16, 22 y 27 noviembre

Exp. 6465/2000. TORIBIO GARCIA MUÑOZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 35.46 m con Toribio García Sánchez, sur: 44.92 m con Crescencio García, oriente: 75.47 m con Matilde Rodríguez, poniente: 79.21 m con Artemio García López. Superficie aproximada 3,108.29 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 30 de octubre de 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4680 -16, 22 y 27 noviembre.

Exp. 6464/2000 JOSE HONORIO GARCIA MUÑOZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo municipio de Acolman, distrito de Texcoco mide y linda primer fracción: norte: 28.65 m con Cecilio Cuevas, sur: 30.20 m con camino, oriente: 32.60 m con Luz y Fuerza, poniente: 20.00 m con Teodoro Arellano, segunda fracción: norte: 45.90 m con Cecilio Cuevas; al sur: 85.35 m con camino, al oriente: 32.00 m con Lucio Rodríguez, poniente: 48.25 m con Compañía de Luz y Fuerza. Superficie aproximada de 3,332.61 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 30 de octubre de 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4680. 16, 22 y 27 noviembre.

Exp. 6466/2000 TORIBIO GARCIA MUÑOZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 20.06 m con Avenida del Progreso, sur: 23.52 m con Francisco Cedillo, oriente: 83.90 m con Alberto García Valdez, poniente: 83.80 m con Eldefonso Rodríguez. Superficie aproximada de 1,821.36 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 30 de octubre de 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4680 -16, 22 y 27 noviembre.

Exp. 6467/2000. TORIBIO GARCIA MUÑOZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 248.37 m con Matilde Rodríguez; sur: 237.00 m con Crescencio García, oriente: 25.00 m con José Rodríguez, poniente: 20.50 m con Guadalupe Juárez Martínez. Superficie aproximada de 5,830.97 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 30 de octubre de 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4680 -16, 22 y 27 noviembre.

Exp. 6468/2000 TORIBIO GARCIA MUÑOZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 54.13 m con Ma. de la Luz Martínez, sur: 121.78 m con Miguel Juárez, oriente: 41.40 m con Compañía de Luz y Fuerza, poniente: 29.18 m con Luis Martínez. Superficie aproximada de 4,868.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 30 de octubre de 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4660 -16, 22 y 27 noviembre.

Exp. 6469/2000, TORIBIO GARCIA MUÑOZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 115.70 m con Francisco Cedillo; sur: 114.70 m con Eduvija Rodríguez, oriente: 35.00 m con Matilde Rodríguez, poniente: 35.00 m con Tomás Rosales y Margarita Rosas de Anaya. Superficie aproximada de 4,868.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 30 de octubre de 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4680 -16, 22 y 27 noviembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

Exp. I.A. 8217/353/2000 C. HUGO SILVA GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Presa", en el poblado de Santo Tomás Chicomula, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 9.80 m linda con Jose María Fragozo Quiroga; al sur: en dos tramos I.- 10.00 m linda con Sr. Armando Juárez Belmo; y II.- 70 centímetros linda con calle; al oriente: 20.50 m linda con Carmen Medina Peña y 8.00 m al frente de la calle, al poniente: 28.00 m linda con Sr. Dionicio González. Superficie aproximada de 285.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, México, a 19 de octubre de 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4680 -15, 22 y 27 noviembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. I.A. 1832/73/00. JOSE CARMEN MONDRAGON DELGADO Y MA. SOLEDAD GARCIA DE MONDRAGON, promueven inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6, manzana 4, Colonia San Fernando, Esfuerzo Obrero, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte, en 10.00 m con calle actualmente calle Nanché; al sur, en 10.00 m con Jose Luis Mora, actualmente Jose Ramon Ozorio; al oriente, en 20.00 m con Eduardo Franco, actualmente Eduard Franco Ramirez; al poniente, en 20.00 m con Simon Delgado, actualmente Juan Mondragon Canales. Superficie aproximada de 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre del 2000 -El C. Registrador Auxiliar, No. de oficio 202210002/107/00, Lic. Manuel León Olvera -Rúbrica.

4681 -16, 22 y 27 noviembre.

Exp. IA 1831/72/00, BEATRIZ FRANCO ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Enchaqui, lote s/n manzana s/n, calle sin nombre, La Magdalena Chichicásapa, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte en 25.00 m con Ma. de Lourdes Ramírez González, al sur en 25.00 m con Gabriel Navarrete Morales; al oriente en 5.00 m con J. Carmen Zúñiga Rodríguez; al poniente en 5.00 m con calle. Superficie aproximada de: 125.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre del 2000 -El C. Registrador Auxiliar, No. de oficio 202210002/107/00 Lic. Manuel León Olvera, Rúbrica.

4681 -16, 22 y 27 noviembre

Exp. IA 1830/71/00 JUAN JOSE AGUILAR ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio denominado Barranca Honda, lote s/n manzana s/n, calle sin nombre, La Magdalena Chichicásapa, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte en 8.00 m con andador; al sur en 8.00 m con Fidencio Baños Pedroza, actualmente Edgar Pacheco Archundia; al oriente en 26.00 m con Maicela Merdez Visuel; al poniente en 26.00 m con Ma. Luisa Roán García, actualmente Santos Pacheco Gargallo. Superficie aproximada de: 416.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre del 2000 -El C. Registrador Auxiliar, No. de oficio 202210002/107/00, Lic. Manuel León Olvera -Rúbrica.

4681 -16, 22 y 27 noviembre

Exp. IA 5529/82/00, DAMIAN MENESES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Luna, lote 3, manzana 2, calle de La Estrella, Colonia de La Luna, en San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte en 9.75 m con calle de La Estrella; al sur en 10.00 m con franja terreno para drenaje y lote 12, actualmente Emigdio Guerrero; al oriente en 14.20 m con lote 4, actualmente Carmen Frías; al poniente en 14.40 m con lote 2, actualmente Emilio Ramirez Ortiz. Superficie aproximada de: 141.15 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre del 2000 -El C. Registrador Auxiliar, No. de oficio 202210002/107/00 Lic. Manuel León Olvera -Rúbrica.

4681 -16, 22 y 27 noviembre.

Exp. IA 5528/81/00, BARTOLO MARQUEZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Luna, lote 1 manzana 1, calle de La Estrella, Colonia La Luna, en San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte en 2.70 m con calle sin nombre y La Piedra de La Luna, actualmente calle La Luna; al sur en 12.30 m con calle de La Estrella; al oriente en 16.00 m con lote 2, actualmente Jose Luis Orduña; al poniente en 18.60 m con calle de Apolo. Superficie aproximada de: 112.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre del 2000 -El C. Registrador Auxiliar, No. de oficio 202210002/107/00, Lic. Manuel León Olvera -Rúbrica.

4681 -16, 22 y 27 noviembre

Exp. IA 5527/80/00, OLIVIA ROSAS CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Luna, lote 15, manzana 2, calle Lucero, Colonia Segunda Sección de La Luna, en San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte 10.00 m con franja de terreno para drenaje y lote 6, actualmente Rosa Méndez Maldonado; al sur 10.00 m con calle Lucero; al oriente 14.20 m con lote 16, actualmente Armando Ruiz; al poniente 14.40 m con lote 14, actualmente Leopoldo Martínez Martínez. Superficie aproximada de: 143.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre del 2000 -El C. Registrador Auxiliar, No. de oficio 202210002/107/00 Lic. Manuel León Olvera -Rúbrica.

4681 -16, 22 y 27 noviembre

Exp. IA 5526/79/00 JULIO HERNANDEZ CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Luna, lote 8, manzana 1, calle de La Estrella, de la Colonia La Luna, en San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte en 8.00 m con calle sin nombre; al sur en 8.00 m con calle de La Estrella; al oriente en 16.00 m con andador de La Luna; al poniente en 16.00 m con lote 7, actualmente Jacinta Morales Martínez. Superficie aproximada de: 128.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre del 2000 -El C. Registrador Auxiliar, No. de oficio 202210002/107/00 Lic. Manuel León Olvera -Rúbrica.

4681 -16, 22 y 27 noviembre

Exp. IA 5524/77/00, ROQUE CELEDONIO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Luna, lote 11, manzana 2, calle Lucero, de la Colonia Segunda Sección de San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte en 10.00 m con franja de terreno para drenaje y lote 3, actualmente Emilio Ramirez Ortiz; al sur en 10.25 m con calle de Lucero; al oriente en 14.80 m con lote 12, actualmente Emigdio Guerrero Chávez; al poniente en 14.50 m con lote 10, actualmente Ma. Plácida Espinoza Arallano. Superficie aproximada de: 148.84 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre del 2000.-El C. Registrador Auxiliar, No. de oficio 202210002/107/00. Lic. Manuel León Olvera -Rúbrica

4681.-16, 22 y 27 noviembre.

Exp. IA 5523/75/00, CELIA ROBLES ELIZALDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Luna, lote 11, manzana 3, calle Sputnik, de la Colonia Cumpres de Himalaya, La Luna 2ª Sección de San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 5.80 m con franja terreno para drenaje y lote 1, actualmente Oscar Uribe Marcial; al sur, en 14.50 m con calle de Sputnik; al oriente: en 17.00 m con lote 12, actualmente Guadalupe Rodríguez Robles; al poniente, en 19.60 m con calle Apolo. Superficie aproximada de 173.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre del 2000.-El C. Registrador Auxiliar, No. de oficio 202210002/107/00. Lic. Manuel León Olvera -Rúbrica

4681.-16, 22 y 27 noviembre

Exp. IA 5522/75/00, JUANA MARTINEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Luna, lote 20, manzana 3, calle Sputnik, de la Colonia 2ª Sección de La Luna, en San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte, en 10.00 m con franja de terreno para drenaje y lote 9, actualmente Benito Martínez Martínez; al sur, en 10.00 m con calle de Sputnik, al oriente, en 14.00 m con lote 21, actualmente Santiago Jiménez Mosqueda; al poniente, en 14.20 m con lote 19, actualmente Francisco Verazquez. Superficie aproximada de 141.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre del 2000.-El C. Registrador Auxiliar, No. de oficio 202210002/107/00. Lic. Manuel León Olvera -Rúbrica

4681.-16, 22 y 27 noviembre

Exp. IA, 5521/74/00 GUADALUPE RODRIGUEZ ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Luna, lote 12, manzana 3, calle Sputnik, de la Colonia 2ª Sección de La Luna, en San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte, en 10.00 m con franja de terreno para drenaje y lote 2, actualmente Oscar Uribe Marcial; al sur, en 10.25 m con la calle de Sputnik; al oriente, en 16.65 m con lote 13, actualmente Pelsa Galindo Bohórquez; al poniente, en 17.00 m con lote 10, actualmente Celia Robles. Superficie aproximada de 171.05 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre del 2000.-El C. Registrador Auxiliar, No. de oficio 202210002/107/00. Lic. Manuel León Olvera.-Rúbrica

4681.-16, 22 y 27 noviembre.

Exp. IA 5519/72/00, GRACIELA VILLALOBOS DE MIRANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Luna, lote 4, manzana 4, calle de La Luna, de la Colonia San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte, en 9.00 m con calle de La Luna, al sur, en 9.00 m con lote 8, actualmente Jaime Onofre; al oriente, en 15.00 m con Av. del Sol, actualmente andador del Sol; al poniente, en 15.00 m con lote 3, actualmente Bertario Ramírez. Superficie aproximada de 135.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre del 2000.-El C. Registrador Auxiliar, No. de oficio 202210002/107/00. Lic. Manuel León Olvera -Rúbrica

4681.-16, 22 y 27 noviembre

Exp. 5518/71/00, VALENTIN MARTINEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Luna, lote 5, manzana 5, calle La Luna y andador Galaxias, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte, en 13.20 m con terreno de la Sra. Cera, actualmente Celia González Hernández; al sur, en 13.20 m con calle La Luna; al oriente, en 6.30 m con andador Galaxias; al poniente, en 8.00 m con lote 6, actualmente Angélica Cristina. Superficie aproximada de 150.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre del 2000.-El C. Registrador Auxiliar, No. de oficio 202210002/107/00. Lic. Manuel León Olvera -Rúbrica.

4681.-16, 22 y 27 noviembre

Exp. IA 5517/70/00 SIXTO HUERTA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Luna, lote 4, manzana 4, calle Sputnik, de la Colonia 2ª Sección de La Luna en San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte, en 8.00 m con calle Sputnik; al sur, en 6.50 m con andador de La Luna; al oriente, en 20.80 m con lote 5, actualmente Williams Esquivel Morales; al poniente, en 18.50 m con lote 3, actualmente Pedro Huerta Gonzalez. Superficie aproximada de 162.10 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre del 2000.-El C. Registrador Auxiliar, No. de oficio 202210002/107/00. Lic. Manuel León Olvera.-Rúbrica

4681.-16, 22 y 27 noviembre

Exp. IA 5516/69/00, EMILIO RAMIREZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Luna, lote 2, manzana 2, calle de La Estrella, Colonia La Luna en San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte, en 9.75 m con calle de La Estrella; al sur, en 10.00 m con franja de terreno para drenaje y el lote 11, actualmente Roque De edorio Ramirez; al oriente, en 14.40 m con lote 3, actualmente Damaris Méndez; al poniente, en 15.00 m con lote 1, actualmente María Eugenia Arnaga. Superficie aproximada de 145.08 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre del 2000.-El C. Registrador Auxiliar, No. de oficio 202210002/107/00, Lic. Manuel León Olvera -Rúbrica

4681 -16, 22 y 27 noviembre

Exp. IA 5515/68/00 JOSE FRANCISCO JULIANO GARCIA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Luna, lote 1, manzana 5, calle Sputnik, de la Colonia 2ª Sección de La Luna en San Mateo Nopala municipio de Naucalpan, distrito de Tlaltepantla mide y linda al norte, en 20.00 m con calle de Sputnik al sur, en 20.00 m con lote 3, actualmente Antonio González Bahazar, al oriente, en 10.00 m con lote 2, actualmente Hugo Ferto, al poniente, en 10.00 m con lote sin nombre, andador de Las Galaxias, actualmente Andador de Las Galaxias. Superficie aproximada de 200.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre del 2000.-El C. Registrador Auxiliar, No. de oficio 202210002/107/00, Lic. Manuel León Olvera -Rúbrica

4681 -16, 22 y 27 noviembre

Exp. IA 5514/67/00 JUANA OCAÑA MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Luna, lote 2, manzana 3, calle Lucero, de la Colonia 2ª Sección de La Luna en San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan, distrito de Tlaltepantla, mide y linda al norte, en 9.75 m con calle de Lucero, al sur, en 9.75 m con franja de terreno para drenaje y lote 12, actualmente Feliza Galindo Rodríguez, al oriente, en 15.60 m con lote 3, actualmente José Carlos Martínez Martínez, al poniente, en 16.20 m con lote 1, actualmente Oscar Uribe Marcial. Superficie aproximada de 153.86 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre del 2000.-El C. Registrador Auxiliar, No. de oficio 202210002/107/00, Lic. Manuel León Olvera -Rúbrica

4681 -16, 22 y 27 noviembre

Exp. IA 5512/65/00 ANTONIO GONZALEZ BALTAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Luna, lote 3, manzana 5, andador de Las Galaxias, de la Colonia La Luna, en San Mateo Nopala municipio de Naucalpan, distrito de Tlaltepantla, mide y linda al norte, en 20.00 m con lote 1, actualmente Clara González, al sur, en 20.00 m con lotes 5 y 6, actualmente Francisco Juliano, al oriente, en 10.00 m con lote 4, actualmente Enrique Cruz, al poniente, en 10.00 m con el andador de Las Galaxias. Superficie aproximada de 200.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre del 2000.-El C. Registrador Auxiliar, No. de oficio 202210002/107/00, Lic. Manuel León Olvera -Rúbrica

4681 -16, 22 y 27 noviembre

Exp. IA 5511/64/00 JACINTA MORALES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Luna, lote 7, manzana 1, calle Estrella, de la Colonia 2ª Sección de La Luna en San Mateo Nopala municipio de Naucalpan, distrito de Tlaltepantla mide y linda al norte, en 8.00 m con calle sin nombre, al sur, en 8.00 m con calle Estrella, al oriente, en 16.00 m con lote 8, actualmente Julio Hernández Cortés, al poniente, en 15.00 m con lote 6, actualmente Alfredo Arriaga Valdez. Superficie aproximada de 128.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre del 2000.-El C. Registrador Auxiliar, No. de oficio 202210002/107/00, Lic. Manuel León Olvera -Rúbrica

4681 -15, 22 y 27 noviembre

Exp. IA 5510/63/00 AGUSTIN CASTRO ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Luna, lote 7, manzana 4, calle Sputnik, la Colonia 2ª Sección de La Luna en San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan, distrito de Tlaltepantla, mide y linda al norte, en 20.00 m con calle Sputnik, al sur, en 20.00 m con lotes 9 y 10, actualmente Oscar Moreno y María Remedios Sánchez, al oriente, en 10.00 m con la manzana 5, actualmente andador Galaxia, al poniente, en 10.00 m con lote 6, actualmente Silviano Guzman Gómez. Superficie aproximada de 200.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre del 2000.-El C. Registrador Auxiliar, No. de oficio 202210002/107/00, Lic. Manuel León Olvera -Rúbrica

4681 -16, 22 y 27 noviembre

Exp. IA 5509/62/00 DANIEL MARTINEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Luna, lote 5, manzana 3, calle Lucero, de la Colonia 2ª Sección de La Luna en San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan, distrito de Tlaltepantla, mide y linda al norte, en 10.00 m con calle de Lucero, al sur, en 10.00 m con franja de terreno para drenaje y lote 15, actualmente Esperanza Molina Salinas, al oriente, en 14.00 m con lote 6, actualmente Armando Ruz, al poniente, en 14.00 m con lote 4, actualmente Luis Ocaña. Superficie aproximada de 144.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre del 2000.-El C. Registrador Auxiliar, No. de oficio 202210002/107/00, Lic. Manuel León Olvera -Rúbrica

4681 -16, 22 y 27 noviembre

Exp. IA 5508/61/00 LUIS OCAÑA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Luna, lote 14, manzana 3, calle Lucero, de la Colonia 2ª Sección de La Luna en San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan, distrito de Tlaltepantla, mide y linda al norte, en 9.75 m con calle de Lucero, al sur, en 9.75 m con franja de terreno para drenaje y lote 15, actualmente Daniel Martínez Martínez, al oriente, en 14.80 m con lote 5, actualmente Daniel Martínez Martínez, al poniente, en 16.00 m con lote 3, actualmente José Canos Martínez Martínez. Superficie aproximada de 145.28 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre del 2000.-El C. Registrador Auxiliar, No. de oficio 202210002/107/00, Lic. Manuel León Olvera.-Rúbrica.

4681.-16, 22 y 27 noviembre

Exp. I.A. 5507/60/00, ANGEL SALINAS MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Luna, lote 15, manzana 3, calle de Espotnik, de la Colonia La Luna en San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: en 9.75 m con franja de terreno para drenaje y lote 4, actualmente Luis Ocaña; al sur: en 10.15 m con calle de Espotnik, al oriente: en 15.40 m con lote 16, actualmente Esperanza Molina de Salinas; al poniente: en 16.00 m con lote 14, actualmente José Carlos Martínez Martínez. Superficie aproximada de: 155.12 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre del 2000.-El C. Registrador Auxiliar, No. de oficio 202210002/107/00, Lic. Manuel León Olvera.-Rúbrica

4681.-16, 22 y 27 noviembre.

Exp. I.A. 5506/59/00, JOSE LUIS ALVAREZ ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Luna, lote 1, manzana 4, andador de La Luna, Colonia 2ª Sección de La Luna en San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: en 7.20 m con la calle Sputnik; al sur: en 12.00 m con el andador de La Luna; al oriente: en 16.40 m con lote 2, actualmente Isaias Gil López; al poniente: en 16.00 m con calle de Apolo actualmente andador Apolo II. Superficie aproximada de: 155.50 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre del 2000.-El C. Registrador Auxiliar, No. de oficio 202210002/107/00 Lic. Manuel León Olvera.-Rúbrica.

4681.-16, 22 y 27 noviembre

Exp. I.A. 5513/66/00, ELIZABETH ARELLANO ELIZALDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "El Callejón", lote s/n, manzana s/n, calle Hidalgo San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: en 15.00 m con María del Refugio (Hgo. No. 3) actualmente María del Refugio Elizalde Piña; al sur: en 15.00 m con terreno del mismo predio; al oriente: en 6.00 m con calle Hidalgo; al poniente: en 6.00 m con Ejido San Mateo Nopala. Superficie aproximada de: 90.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre del 2000.-El C. Registrador Auxiliar, No. de oficio 202210002/107/00, Lic. Manuel León Olvera.-Rúbrica

4681.-16, 22 y 27 noviembre.

Exp. I.A. 5520/73/00, FLORA GARFIAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Las Posas", lote 8, manzana 1, en San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: en 11.60 m con Lote 9, actualmente María Elena Ramírez Rico; al sur: en 10.75 m con lote 7, actualmente Catalina Martínez López; al oriente: en 10.00 m con lote 5, actualmente Alejo Flocelo Aguirre Alvarado; al poniente: en 10.00 m con primera cerrada de Las Posas. Superficie aproximada de: 110.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre del 2000.-El C. Registrador Auxiliar, No. de oficio 202210002/107/00, Lic. Manuel León Olvera.-Rúbrica.

4681.-16, 22 y 27 noviembre

Exp. I.A. 5525/78/00, RUBEN MORA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "El Callejón", lote s/n, manzana s/n, calle Hidalgo s/n, del pueblo de San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: en 10.00 m con Pedro Aguilera; al sur: en 10.00 m con Silvestre López; al oriente: en 12.00 m con calle Hidalgo; al poniente: en 12.00 m con el Ejido de San Mateo Nopala. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Naucalpan de Juárez, México, a 6 de noviembre del 2000.-El C. Registrador Auxiliar, No. de oficio 202210002/107/00 Lic. Manuel León Olvera.-Rúbrica.

4681.-16, 22 y 27 noviembre

Exp. I.A. 5560/90/00, JESUS MARTINEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Luna, lote 10, manzana 3, calle Lucero, de la Colonia 2ª Sección de La Luna en San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: en 10.00 m con calle de Lucero; al sur: en 10.00 m con franja terreno para drenaje y lote 21, actualmente Santiago Jiménez Mosqueda; al oriente: en 14.00 m con lote baldío actualmente andador La Luna; al poniente: en 14.00 m con lote 9 actualmente Francisco Javier Martínez. Superficie aproximada de: 140.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Naucalpan de Juárez, México, a 7 de noviembre del 2000.-El C. Registrador Auxiliar, adscrito a los municipios de Naucalpan y Huixquilucan, Lic. Manuel León Olvera.-Rúbrica

4681.-16, 22 y 27 noviembre

Exp. I.A. 5557/87/00, TEODORO MEDELLIN ZAIAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Luna, lote 5, manzana 1, calle de Lucero, Colonia San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: en 9.90 m con Lote 1, actualmente Federico Granados; al sur: en 8.00 m con calle del Lucero; al oriente: en 15.00 m con lote 6, actualmente Alfredo Ataracio Ponce Jiménez; al poniente: en 15.00 m con propiedad particular, actualmente Carlos Escartin Marquez. Superficie aproximada de: 134.25 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 7 de noviembre del 2000.-El C. Registrador Auxiliar, adscrito a los municipios de Naucalpan y Huixquilucan, Lic. Manuel León Olvera.-Rúbrica.

4681.-16, 22 y 27 noviembre

Exp. I.A. 5554/84/00. NORBERTO MORALES CANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Luna, lote 15, manzana 4, calle Lucero, de la Colonia San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte en 9.00 m con lote 11, actualmente Jesús Martínez Bravo; al sur en 9.00 m con calle Lucero, al oriente en 15.00 m con lote 14, actualmente Carlos Escartín Marquez; al poniente en 15.00 m con lote 16, actualmente Rubén Ruiz Ramírez. Superficie aproximada de 135.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 7 de noviembre de: 2000.-El C. Registrador Auxiliar, adscrito a los municipios de Naucalpan y Huixquilucan, Lic. Manuel León Olvera.-Rúbrica.

4681.-16, 22 y 27 noviembre.

Exp. I.A. 5558/88/00. CELIA GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Luna, lote 5, manzana 5, andador de Las Galaxias, San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte, en 13.10 m con el Sr. Antonio, actualmente Antonio González; al sur en 13.20 m con el Sr. Valentín, actualmente Valentín Martínez, al oriente en 6.30 m con andador de Las Galaxias, al poniente en 8.00 m con lote 5, actualmente Angélica Cristina Olvera. Superficie aproximada de 93.84 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 7 de noviembre del 2000.-El C. Registrador Auxiliar, adscrito a los municipios de Naucalpan y Huixquilucan, Lic. Manuel León Olvera.-Rúbrica.

4681.-16, 22 y 27 noviembre

Exp. I.A. 5559/89/00. ALFREDO ARRIAGA VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Luna, lote 6, manzana 1, calle de La Estrella, de la Colonia La Luna en San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte en 8.00 m con calle sin nombre y la piedra de La Luna, actualmente calle La Luna, al sur en 8.00 m con calle de La Estrella, al oriente en 16.00 m con lote 7, actualmente Jacinta Morales, al poniente en 16.00 m con lote 5, actualmente Guillermina Arriaga. Superficie aproximada de: 128.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 7 de noviembre del 2000.-El C. Registrador Auxiliar, adscrito a los municipios de Naucalpan y Huixquilucan, Lic. Manuel León Olvera.-Rúbrica.

4681.-16, 22 y 27 noviembre

Exp. I.A. 5556/86/00. LUCIANO ORTIZ VALDIVIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Luna, lote 3, manzana 2, calle de La Estrella, la Colonia San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte en 8.00 m con calle de La Estrella, al sur en 8.00 m con lotes 6 y 7, actualmente Armando Ruiz y Salvador Antonio Sánchez T, al oriente en 15.00 m con lote 4, actualmente Víctor Manuel Sánchez Tinajero, al poniente en 15.00 m con lote 2, actualmente Reyes González de la O. Superficie aproximada de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 7 de noviembre del 2000.-El C. Registrador Auxiliar, adscrito a los municipios de Naucalpan y Huixquilucan, Lic. Manuel León Olvera.-Rúbrica.

4681.-16, 22 y 27 noviembre

Exp. I.A. 5555/85/00. JUAN VAZQUEZ VFLAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Luna, lote 18, manzana 3, calle de Sputnik, de la Colonia La Luna en San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte en 10.00 m con franja de terreno para drenaje y lote 7, actualmente Yolanda Ruiz, al sur en 10.00 m con la calle de Sputnik, al oriente en 14.40 m con lote 19, actualmente Francisco Verazquez, al poniente en 14.80 m con lote 17, actualmente José Alejandro Martínez Vazquez. Superficie aproximada de 146.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 7 de noviembre del 2000.-El C. Registrador Auxiliar, adscrito a los municipios de Naucalpan y Huixquilucan, Lic. Manuel León Olvera.-Rúbrica.

4681.-16, 22 y 27 noviembre.

Exp. I.A. 5553/83/00. JOSE CARLOS MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Luna, lote 14, manzana 3, calle Sputnik, de la Colonia 2ª Sección La Luna en San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte en 10.00 m con franja de terreno para drenaje y lote 3, actualmente José Carlos Martínez Martínez; al sur en 10.25 m con calle de Sputnik; al oriente en 15.00 m con lote 15, actualmente Ángel Salinas Molina; al poniente en 16.40 m con lote 13, actualmente Feliza Gando Bohorquez. Superficie aproximada de 164.03 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 7 de noviembre de 2000.-El C. Registrador Auxiliar, adscrito a los municipios de Naucalpan y Huixquilucan, Lic. Manuel León Olvera.-Rúbrica.

4681.-16, 22 y 27 noviembre.

Exp. I.A. 1638/74/00. CATALINA DE LOS ANGELES MORENO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio denominado "X-do", del poblado de La Magdalena Chichicapa, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte en 24.30 m con el andador al sur en 24.30 m con Juan González Periañez, al oriente en 28.50

m con calle al poniente: en 29.50 m con Adán Juárez Rodríguez, actualmente Catalina de los Angeles Moreno. Superficie aproximada de: 705.125 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 7 de noviembre del 2000.-El C. Registrador Auxiliar, adscrito a los municipios de Naucalpan y Huixquilucan. Lic. Manuel León Olvera.-Rúbrica.

4681.-16, 22 y 27 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 1506/2000 RAUL GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado dentro de la jurisdicción de Palpan, municipio de Malinalco distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 62.20 m con camino a tanque del reposo; al sur: 48.40 m con carretera Miacatlán/Palpan y división a la Alameda; al oriente: 116.75 m con Noel Sánchez Velasco y Teodoro Escobar; al poniente: 82.00 m con Gabino Vargas González. Superficie aproximada de 5,496.16 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de noviembre de 2000 -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4665.-16, 22 y 27 noviembre.

Exp. 1498/2000 J. GUADALUPE ALMANZA VALINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera El Capulin-Chalma s/n., en San Nicolás Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 25.20 m con Baltazar Cortez y J. Guadalupe Almanza; al sur: 6.00 m con campo deportivo; al oriente: 30.00 m con el Kinder; al poniente: 36.20 m con carretera Capulin-Chalma. Superficie aproximada de 486.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de noviembre de 2000 -C. Registrador Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4655.-16, 22 y 27 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 1501/2000, ARACELI LOPEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Liano Grande, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 29.90 m con Carlos R.; al sur: 29.10 m con Adán López R.; al oriente: 18.70 m; al poniente: 20.45 m con calle privada. Superficie aproximada de 577.46 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de noviembre de 2000.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4655.-16, 22 y 27 noviembre.

Exp. 1499/2000, FLORENCIO TAPIA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Chiltepec de Hidalgo, municipio de Coatepec de Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 370.00 m con Ma. Trinidad Arizmendi; al sur: 343.00 m con cañada; al oriente: 343.00 m con carretera; al poniente: 74.50 m con María de los Angeles Dominguez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de noviembre de 2000.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4665.-16, 22 y 27 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 1279/00, ANTONIO GOVELA DE LA GARZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, población de Jalmoionga, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: empezando de poniente a oriente 3.593, 4.034, 5.119, 6.798 y 8.332 m con calle sin nombre; al sur: empezando de poniente a oriente 6.00, 5.766 y 32.602 m con calle sin nombre; al oriente: empezando de sur a norte 8.00 y 28.524 m con Prop. del C. Cipriano Talavera; al poniente: empezando de norte a sur 17.325, 7.837 y 9.817 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 1,2; 3.53 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 10 de noviembre de 2000 -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4665.-16, 22 y 27 noviembre

Exp. 1500/2000, MIGUEL ANGEL GARCIA ARAUJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Meyuca de Morelos, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 24.10 m con Margarita López y 68.00 m con Mateo Carreño; al sur: 20.00 m con Camino Real; al oriente: 28.00 m con Mateo Carreño y 37.50 m; al poniente: 82.00 m con carretera. Superficie aproximada de 1873.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de noviembre de 2000 -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4665.-16, 22 y 27 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 1563/2000, TRINIDAD CASTAÑEDA NAVA Y CELIA SANCHEZ TRUJILLO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Totolmajac, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 20.00 m con calle Querétaro; al sur: 20.00 m con el Sr. Jesús Sánchez Méndez; al oriente: 15.80 m con Jacobo Estrada Estrada, al poniente: 15.80 m con Avenida México Sur

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México a 16 de noviembre de 2000.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4735 -22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 1564/00, J. TRINIDAD CASTAÑEDA NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado La Loma de Enmedio, en la Comunidad de Totolmajac, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 192.85 m con Rancho la Divina Providencia; sur: 192.65 m con Raymundo Flores López; oriente: 35.85 m con Arroyo y Cirla Rogel, poniente: 35.85 m con el canal de agua de Ixtapan de la Sal, Estado de México. Superficie de 6,906.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México a 16 de noviembre de 2000.-C. Registrador Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4735 -22, 27 y 30 noviembre

Exp. 1557/2000, MUCIO SANCHEZ CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Totolmajac, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 18.00 m con Jesús Sánchez Méndez, al sur: 18.00 m con Juan Trujillo Méndez, al oriente: 22.00 m con calle principal; al poniente: 22.00 m con Camino Real. Superficie de 396.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México, a 16 de noviembre de 2000.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4735 -22, 27 y 30 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. I.A. 5659/91/00, SERAFIN SOTO ROMO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el predio denominado La Cantera de Piedra, lote 3, manzana 1, en el pueblo de San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 7.50 m con propiedad privada, actualmente ejido de San Mateo Nopala; al sur: en 7.50 m con calle B, al oriente: en 18.00 m con lote 5, actualmente Antonio Calderón Román, al poniente: en 18.00 m con lote 2, actualmente Roberto Fernando Montiel Muñoz. Superficie aproximada de 135.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-

Naucalpan de Juárez, México, a 10 de noviembre del 2000 -C Registrador Auxiliar, adscrito a los municipios de Naucalpan y Huixquilucan, Lic. Manuel León Olvera -Rúbrica

4747.-22, 27 y 30 noviembre

Exp. I.A. 5660/92/00, MARIA ELENA BECERRIL MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado Santa Lilia, lote 9, manzana 642, Andador del Carmen, poblado de San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: en 11.00 m con Pablo Victoria; al sur, en 11.00 m con calle andador del Carmen; al oriente, en 14.80 m con Gerardo Sánchez; al poniente en 15.70 m con Salvador Bustamante.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Naucalpan de Juárez, México, a 10 de noviembre del 2000 -C Registrador Auxiliar adscrito a los municipios de Naucalpan y Huixquilucan, Lic. Manuel León Olvera -Rúbrica

4747.-22, 27 y 30 noviembre

Exp I.A. 5661/93/00 EPIFANIO ROBLES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Luna, lote 1, manzana 7, calle del Lucero, de la Col. San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda al norte en 18.95, 14.90 m con calle del Lucero y lote 2 actualmente Matilde Villafuerte y Teresa Robles Castro, al sur, en 13.60 m con lote 6 y propiedad particular, actualmente andador familiar; al oriente: en 20.50, 15.50 m con lote 5 y lote 2 actualmente Teresa Robles Castro y Matilde Villafuerte, al poniente: en 26.60, 17.30 m con propiedad particular y lote 6, actualmente Do.ores Robles Castro Superficie aproximada de 785.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Naucalpan de Juárez, México, a 10 de noviembre del 2000 -C Registrador Auxiliar adscrito a los municipios de Naucalpan y Huixquilucan, Lic. Manuel León Olvera.-Rúbrica.

4747 -22, 27 y 30 noviembre

Exp I.A. 5662/94/00 FRANCISCO VELAZQUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el predio denominado La Luna, lote 19, manzana 3, calle Sputnik, de la 2ª Sección de La Luna, San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte, en 10.00 m con franja de terreno para drenaje y lote 9, actualmente Francisco Javier Martínez; al sur, en 10.00 m con calle de Sputnik; al oriente: en 14.20 m con el lote 20, actualmente Juana Martínez Vázquez, al poniente, en 14.40 m con lote 18, actualmente Juana Vázquez. Superficie aproximada de 143.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Naucalpan de Juárez, México, a 10 de noviembre del 2000 -C Registrador Auxiliar, adscrito a los municipios de Naucalpan y Huixquilucan, Lic. Manuel León Olvera -Rúbrica.

4747 -22, 27 y 30 noviembre

Exp. I.A. 5663/95/00, YOLANDA RUIZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Luna, lote 7, manzana 3, calle Lucero, de la 2ª Sección de La Luna, San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al

norte: en 10.00 m con calle de Lucero; al sur: en 10.00 m con franja de terreno para drenaje y lote 16, actualmente Juan Vázquez Velázquez; al oriente en 14.40 m con lote 8, actualmente Jaime Mendoza; al poniente en 14.20 m con lote 6, actualmente Cirilo Ruiz García. Superficie aproximada de: 145.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 10 de noviembre del 2000.-C. Registrador Auxiliar, adscrito a los municipios de Naucalpan y Huixquilucan, Lic. Manuel León Olvera.-Rúbrica  
4747.-22, 27 y 30 noviembre.

Exp. I.A. 5664/96/00. AURORA SALINAS DE LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Fortuna, lote 19, manzana 2, del Andador Sur, Col. Ampliación de San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte en 8.00 m con lote No. 9, actualmente Mario Bustos Figeroh; al sur en 8.00 m con el Andador Sur; al oriente, en 15.00 m con el lote No. 20, actualmente Carlos Jesús Reyes González; al poniente: en 15.00 m con lote No. 18, actualmente Francisco Peña Córdova. Superficie aproximada de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 10 de noviembre del 2000.-C. Registrador Auxiliar, adscrito a los municipios de Naucalpan y Huixquilucan, Lic. Manuel León Olvera.-Rúbrica  
4747.-22, 27 y 30 noviembre.

Exp. I.A. 5665/97/00. FELISA GALINDO BOHORQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Luna, lote 13, manzana 3, calle de Sputnik, de la Colonia La Luna en San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte en 10.00 m con franja de terreno para drenaje y lote 2, actualmente Juana Ocaña Martínez; al sur en 10.25 m con calle de Sputnik; al oriente: en 16.40 m con lote 14, actualmente José Carlos Martínez Martínez; a poniente en 16.80 m con lote 12, actualmente Guadalupe Rodríguez Robles. Superficie aproximada de 168.08 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 10 de noviembre del 2000.-C. Registrador Auxiliar, adscrito a los municipios de Naucalpan y Huixquilucan, Lic. Manuel León Olvera.-Rúbrica  
4747.-22, 27 y 30 noviembre.

Exp. I.A. 5666/98/00. MARIA LUISA MARTINEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Luna, lote 1, manzana 6, Andador de La Luna, de la Colonia La Luna en San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte en 20.40 m con el Andador de la Luna; al sur en 20.00 m con terreno propiedad particular, actualmente ejido de San Mateo Nopala; al oriente en 9.00 m con el lote 2, actualmente Carmela Ambríz Martínez; al poniente en 5.00 m con propiedad particular, actualmente Carmela Ambríz Martínez. Superficie aproximada de 136.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 10 de noviembre del 2000.-C. Registrador Auxiliar, adscrito a los municipios de Naucalpan y Huixquilucan, Lic. Manuel León Olvera.-Rúbrica  
4747.-22, 27 y 30 noviembre.

Exp. I.A. 5667/99/00. JUAN CORONA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Las Pozas, lote 11, manzana 1 en el pueblo de San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 17.50 m con Tiburcio Ordíz Angeles; al sur: en 13.20 m con Angelina Villeda Angeles; al oriente: en 4.00 m con María Dolores Marín Nava; al poniente: en 2.80 m con 1ª Cerrada de Las Posas. Superficie aproximada de 110.88 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 10 de noviembre del 2000.-C. Registrador Auxiliar, adscrito a los municipios de Naucalpan y Huixquilucan, Lic. Manuel León Olvera.-Rúbrica.  
4747.-22, 27 y 30 noviembre.

Exp. I.A. 5668/100/00. ALBERTO QUIROZ PALOMINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno E. Tepalcate, lote 3 manzana 394, calle 1ª de Enero, Colonia Altamira, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 13.00 m con la calle 1ª de Enero; al sur: en 13.00 m con Zona Federal, actualmente Restricción Federal; al oriente: en 12.00 m con Paulino Correa; al poniente: en 12.00 m con 1ª de Mayo. Superficie aproximada de 156.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 10 de noviembre del 2000.-C. Registrador Auxiliar, adscrito a los municipios de Naucalpan y Huixquilucan, Lic. Manuel León Olvera.-Rúbrica  
4747.-22, 27 y 30 noviembre.

Exp. I.A. 1876/75/00. MARIO LUGO ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Shobí", en el pueblo de La Magdalena Chihicacpa, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte, en 11.00 m con Nicolás Pérez Gutiérrez; al sur: en 22.50 m con Felipe Romero Martínez y Ancelmo Germán Espinosa; al oriente: en 31.00 m con Andador; al poniente: en 25.00 m con Pánfila Longinos Pérez. Superficie aproximada de: 468.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 10 de noviembre del 2000.-C. Registrador Auxiliar, adscrito a los municipios de Naucalpan y Huixquilucan, Lic. Manuel León Olvera.-Rúbrica.  
4747.-22, 27 y 30 noviembre.

Exp. I.A. 1877/76/00. LEONARDO ZAVALETA LAGUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "El Shido" s/n en La Magdalena Chihicacpa, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 17.00 m con Marcos Piliado Escalona; al sur: en 20.00 m con Eusebio Gutiérrez Escandón; al oriente: en 9.5 m con carretera; al poniente: en 4.5 m con Andador. Superficie aproximada de: 130.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México a 10 de noviembre del 2000.-C Registrador Auxiliar, adscrito a los municipios de Naucalpan y Huixquilucan Lic. Manuel León Olvera -Rúbrica

4747.-22. 27 y 30 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O S**

Exp. 1241/00. SIMEON FABIAN NAVA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ahuacatlán, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 23.00 m con camino y 4.00 m con Simeón Nava; al sur: 30.00 m con arroyo y 1.50 m con Aurelio Núñez; al oriente: 30.00 m con camino y 82.00 m con camino; al poniente: 58.50 m más otra línea de 21.50 m más otra de 34.00 m con Aurelio Núñez. Superficie aproximada de: 3,428.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, Mexico, a 6 de noviembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo -Rúbrica

4747.-22. 27 y 30 noviembre

Exp. 1240/00. PAULA GARCIA JULIAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Libertad S/N municipio de Acambay, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 15.00 m con Cirilo Evangelista; al sur: 15.00 m con calle sin nombre; al oriente: 13.50 m con Donato Contreras Sánchez, al poniente: 14.00 m con Victoria Carmen Ugalde Alcántara. Superficie aproximada de: 202.05 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, Mexico, a 6 de noviembre del 2000.-C Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo -Rúbrica

4747.-22. 27 y 30 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 722/00. JOSE DE JESUS REYES ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2ª Manzana municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 12.00 m con camino vecinal; al sur: 20.00 m con Rosenda Gómez Paredes, al oriente: 15.50 m con Benito Valdez Cruz; al poniente: 15.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 251.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de noviembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo -Rúbrica

4747.-22. 27 y 30 noviembre

Exp. 723/00. ANTONIO ALEJANDRO LOPEZ GALVAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Manzanas, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 24.00 m con Higinio Martínez Sanabria; al sur: 24.00 m con Ma. Félix Martínez Reyes; al oriente: 17.50 m con calle; al poniente: 17.50 m con calle. Superficie aproximada de: 420.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de noviembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo -Rúbrica

4747.-22. 27 y 30 noviembre.

Exp. 724/00. CARMEN CRUZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Manzanas, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 22.00 m con Raymundo Cruz; al sur: 22.00 m con Celia Cruz García; al oriente: 25.45 m con Martín Cruz García; al poniente: 25.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 555.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de noviembre del 2000.-C Registrador Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

4747.-22. 27 y 30 noviembre

Exp. 725/00. RAMON CASTELLANOS MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Iturbide, municipio de Timilpan, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 103.76 m repartidos en 6 líneas con Macario Osornio García y Indalecio Chimal; al sur: 87.53 m repartidos en 2 líneas con camino vecinal, al oriente: 3.90 m con camino vecinal; al poniente: 39.37 m con Epifanio Santiago. Superficie aproximada de: 2,900.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de noviembre del 2000.-C Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

4747.-22. 27 y 30 noviembre.

Exp. 726/00. J. SANTOS SANCHEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Manzanas, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 22.00 m con Carmen Cruz García; al sur: 22.00 m con camino vecinal; al oriente: 25.45 m con Martín Cruz; al poniente: 25.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 555.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de noviembre del 2000.-C Registrador Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica

4747.-22. 27 y 30 noviembre.

Exp. 727/00. AGUSTINA ALMAZAN MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Palma, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 43.00 m con Ramón Nava Sofis; al sur: 45.00 m con Fortino Chávez Chávez; al oriente: 91.00 m con Fortino Chávez Chávez; al poniente: 94.00 m con Roberto Escalona Gil. Superficie aproximada de: 4,070.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de noviembre del 2000.-C Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

4747.-22. 27 y 30 noviembre

Exp. 728/00. ABRAHAM VAZQUEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la 3ª Manzana, municipio de Villa del Carbon, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 40.00 m con Anastasio García Molina y Guadalupe Cruz, al sur: 17.00 y 20.00 m con calle Morelos y Efrén Hernández Hernández, al oriente: 9.00 m con Guadalupe Cruz, al poniente: 8.40 y 15.00 m con Efrén Hernández Hernández y calle sin nombre. Superficie aproximada de: 644.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de noviembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica

4747.-22, 27 y 30 noviembre

Exp. 729/00. MARIA DE JESUS Y MARIA GUADARRAMA HUITRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Palmito, municipio de Timilpan, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 65.00 m con Guillermo Rodríguez Sánchez, al sur: 58.00 m con Carlos Rodríguez Sánchez; al oriente: 336.00 m con Camilo Gómez Guadarrama; al poniente: 336.00 m con Severiano Rodríguez Sánchez

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de noviembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

4747.-22, 27 y 30 noviembre

Exp. 730/00. LUCIANO ORTIZ NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxtoc, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 65.00 m con Leonor Cruz; al sur: 105.00 m con carretera; al oriente: 3 líneas de 62.00, 26.00 y 90.00 m con Leonor Cruz; al poniente: 4 líneas de 68.00, 24.00, 61.00 y 12.00 m con Leonor Cruz. Superficie aproximada de: 15,710.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de noviembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica

4747.-22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 731/00. HUMBERTO MIRANDA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jurisdicción de Santiago Maxca, municipio de Timilpan, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 128.00 m con arroyo; al sur: 96.00 m con camino; al oriente: 59.00 m con camino vecinal; y Elvira Varas de Valdez; al poniente: 86.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 8,120.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de noviembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

4747.-22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 732/00. ASCENCION ROBLES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Hidalgo, municipio de Timilpan, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 40.00 m con camino vecinal; al sur: 80.00 m con Facundo Martínez Flores; al oriente: 40.00 m con Ernesto Martínez; al poniente: 32.50 m con Camino Real. Superficie aproximada de: 3,300.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 8 de noviembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

4747.-22, 27 y 30 noviembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 1555/2000. LAURO GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, respecto del inmueble ubicado en la Comunidad de Plan de San Francisco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 157.00 m con María y Miguel de apellidos Beltrán Hernández y Antonio Beltrán; al sur: 180.00 m con Wilfrido González al oriente: 55.00 m con Eleazar Estrada y al poniente: ninguna medida por ser de figura irregular

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 15 de noviembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4726.-22, 27 y 30 noviembre

Exp. 1551/2000. OLGA MENDOZA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un predio ubicado en la Comunidad de Cuenca Cochisquila, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 11.50 m con Man el Mendoza; sur: 11.50 m con Crispin Beltrán; oriente: 18.00 m con Pastor Mendoza; poniente: 17.00 m con Juan González. Superficie: 202.25 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 14 de noviembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4726.-22, 27 y 30 noviembre

Exp. 1552/2000. TOMAS CLETO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en Tec Jilotepec del Municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 66.00 m con Sabina Díaz Sánchez; sur: 90.00 m con una calle; oriente: 63.00 m con Enrique Hernández; poniente: 93.00 m con carretera. Superficie: 4,600.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 14 de noviembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4726.-22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 1556/2000. WILFRIDO GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de San Francisco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 140.00 m con Lauro González González; al sur: 173.62 m con calle del Panteón; al oriente: 55.00 m con Juvenal Estrada Pedroza; al poniente: 19.00 m con Panteón. Superficie aproximada de: 5,811.97 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México, a 15 de noviembre del 2000 -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4726 -22, 27 y 30 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 1559/00. PAULA MARTINEZ ARELLANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Tecolotepec d/c del municipio de Coatepec Hannas el cual mide y linda a norte 100.00 m con Evelia Arellano, al sur 100.00 m con Angel Colin, al oriente 100.00 m con Angel Colin, al poniente 100.00 m con Barranca de Carlos Izquierdo Teniendo una superficie de 10,000.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México, a 15 de noviembre del 2000 -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4724 -22, 27 y 30 noviembre.

Exp. 1558/00. MAGDALENA MORALES DIAZ LEAL PARA SU MENORES HIJOS SANDRO ADRIAN ISMAEL, GILBERTO Y DIANA TODOS DE APELLIDOS GARCIA MORALES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Felipe domicilio conocido y del municipio de Villa Guerrero, el cual mide y linda al norte: 41.00 m con Ambrosio González Díaz, con una entrada de por medio de 4.00 m de ancho para la familia García Maya, al sur: 39.00 m con Guillermo Millán, al oriente: 22.40 m con canal principal de riego, al poniente: 22.00 m con Raúl García Maya Teniendo una superficie aproximada de 892.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México, a 15 de noviembre del 2000 -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4724 -22, 27 y 30 noviembre

Exp. 1560/00. REYNA VASQUEZ PINEDA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Llano del Pedregal" Tlapzalco d/c del municipio de Zumpahuacán, México el cual mide y linda, a norte: 15.00 m con Leonor Guadarrama, al sur 15.00 m con Aurelio Vazquez, al oriente: 26.00 m con carretera, al poniente 27.00 m con un Aparde. Con una superficie aproximada de 397.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México, a 15 de noviembre del 2000 -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4724 -22, 27 y 30 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Exp. No. 903/305/2000. HUGO OCAMPO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Niños Heroes s/n, en Santiago Tilapa, municipio de Triangüsterico, distrito judicial de Tenango del Valle, Estado de México, el cual mide y linda al norte: 11.40 m con la calle Niños Heroes, al sur: 11.40 m con Margarita Ocampo Salcedo, al oriente: 20.93 m con Rolando Arellano Osorio, al poniente: 20.93 m con Danie Ocampo Salcedo. Con una superficie de 238.60 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tenango del Valle México, a 30 de octubre del 2000 -C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Planchud Von Bertrab.-Rúbrica

4727 -22, 27 y 30 noviembre

**DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO  
DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
A V I S O**

El C. JOSE HUMBERTO PADRON PAZ solicitó la reposición del asiento registral número 553, volumen 94, libro primero, sección primera de fecha cuatro de abril de 1958, en la oficina registral de Tlalnepantla adscrita a los municipios de Ecatepec y Coacalco, por encontrarse deteriorada la partida que ampara la Compra Venta que celebraron de una parte como vendedor Banco de Industria y Comercio S.A. y como comprador el señor Don José Humberto Padrón Paz, respecto de la finca urbana número 30 de la calle Mexico y terreno que ocupa que es el lote número siete, de la manzana número siete romano en el Fraccionamiento Fuentes de San Cristóbal en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México

El C. Director General, dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, de Lerdo noviembre 15 del 2000 -E. Director General Lic. Ismael Velasco González.-Rúbrica.

4722 -22, 27 y 30 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 17  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
P U B L I C A C I O N N O T A R I A L**

JORGE ANTONIO FRANCOZ GARATE, Notario Público No. 17 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, hago saber para los efectos del artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, que en Escritura Pública No. 31,676 Volumen 852 Ord. de fecha 07 de Noviembre de 2000, se inició ante mí, la radicación testamentaria bienes de la señora MARIA TERESA RAMIREZ DIAZ

La señora MARIA DEL PILAR ALEJANDRA GONZALEZ RAMIREZ, la señorita ROSARIO RAMIREZ DIAZ reconocen la herencia y legados instituidos a su favor y el señor FLOPILDO FOSTER IBAÑEZ acepto el cargo de "Abacea" que le fue conferido protestando su fiel y legal cumplimiento y manifiesto que en su oportunidad procederán a formular los inventarios y avalúos que correspondan a los bienes relictos

ATENTAMENTE

Lic. Jorge Antonio Francoz Garate.-Rúbrica

Notario Público No. 17 del Distrito

Judicial de Tlalnepantla Edo. de Mex.

1958 A1 -14 y 27 noviembre.

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 9

TLALNEPANTLA, MEXICO

## A V I S O N O T A R I A L

16 octubre del 2000.

GUILLERMO EDUARDO VELAZQUEZ QUINTANA, Notario Público Número Nueve del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, en cumplimiento por lo dispuesto en el Artículo 1022 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México hago saber, que en la Notaría a mi cargo y mediante escritura No. 15,533 del volumen 366, de fecha 29 de septiembre del presente, se llevó a cabo la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes de la señora JOSEFINA MUÑOZ DE MANCILLA también conocida como (JOSEFINA MUÑOZ LADRON DE GUEVARA DE MANCILLA), que formalizan los señores DON JOSE MANCILLA ROSS como albacea, que le fue conferido y así mismo

representando en este acto a su hijo JOSE RENE MANCILLA MUÑOZ, LILIA EUGENIA, NORMA ELSA y ARTURO estos últimos de apellidos MANCILLA MUÑOZ, manifestando que reconocen la validez del testamento y la aceptación de la herencia

Lo anterior se publica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, 2 publicaciones de 7 en 7 días.

## ATENTAMENTE

Lic. Guillermo E. Velázquez Quintana.-Rúbrica  
Notario Público No. 9

1960-A1.-14 y 27 noviembre

## GIST-BROCADES INDUSTRIAL PHARMACEUTICALS MEXICANA, S.A. DE C.V.

Balance General Final de Liquidación  
Al 31 de Octubre de 2000

## ACTIVO

Circulante		
Bancos	\$	24,323,232
Clientes		16,160,533
<b>Total Activo</b>	<b>\$</b>	<b>40,483,765</b>

## PASIVO

<b>Total Pasivo</b>	<b>\$</b>	<b>0</b>
---------------------	-----------	----------

## CAPITAL CONTABLE

Capital Social	\$	54,044,500
Utilidad del Ejercicio de Liquidación		2,582,800
Otras Cuentas de Capital		(16,143,535)
<b>Total Pasivo más Capital</b>	<b>\$</b>	<b>40,483,765</b>

En cumplimiento por lo dispuesto por el Artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el suscrito liquidador hago constar que de conformidad con los términos del Balance Final de Liquidación de Gist-Brocades Industrial Pharmaceuticals Mexicana S.A. de C.V., corresponde a cada una de las 5'404,450 Acciones en circulación representativas del Capital Social de la Sociedad la cantidad de \$ 7,490821. por concepto de cuota final de liquidación.

Gist-Brocades Industrial Pharmaceuticals Mexicana, S.A. de C.V.

Jacobus Johannes Maria Straathof  
Liquidador  
(Rúbrica).

4702.-17, 27 noviembre y 6 diciembre